



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**

Informe final de investigación previo a la obtención del título de Licenciada en  
Enfermería

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Enfermedades profesionales en el personal de enfermería. Hospital General Docente  
Riobamba. Octubre 2018 - Febrero 2019.

**Autores:**

Estefanía Elizabeth Espín Porras

Karolina Elizabeth Sarabia Lema

**Tutora:**

MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero

**Riobamba - Ecuador**

**2019**

## ACEPTACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal del proyecto de investigación de título: **ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA. OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019.**

Presentado por: Estefanía Elizabeth Espín Porras y Karolina Elizabeth Sarabia Lema;  
dirigida por: Lic. Verónica Cecilia Quisphi Lucero MsC.

Una vez escuchada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación escrito, en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodia en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH. Para constancia de lo expuesto firman:

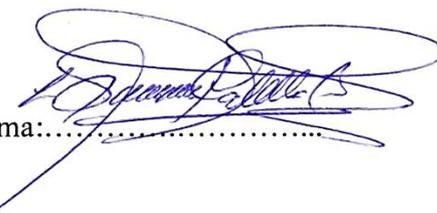
MsC. Mayra Carola León Insuasty

Presidente del Tribunal

Firma: 

MsC. Susana Padilla Buñay

Miembro del Tribunal

Firma: 

MsC. Cielito del Rosario Betancourt Jimbo

Miembro del Tribunal

Firma: 

MsC. Verónica Cecilia Quisphi Lucero

Tutora

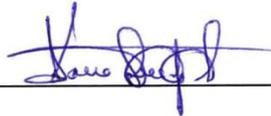
Firma: 

## ACEPTACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el presente proyecto de investigación previo a la obtención del título de Licenciadas de Enfermería, con el tema “ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA. OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019”, que ha sido elaborado por las señoritas Estefanía Elizabeth Espín Porras con CI. 0503627622 y Karolina Elizabeth Sarabia Lema con CI. 1719814137, el mismo que ha sido asesorado permanentemente por la Lic. Verónica Cecilia Quishpi Lucero MsC, en calidad de tutora, por lo que certifico que se encuentra apto para su presentación y defensa respectiva.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:



Lic. Verónica Cecilia Quishpi Lucero MsC.

**TUTORA**

CI. 0603336124

## DERECHO DE AUTORÍA

El contenido del presente proyecto de investigación, corresponde exclusivamente a Estefanía Elizabeth Espín Porras con CI. 0503627622 y Karolina Elizabeth Sarabia Lema con CI. 1719814137, como responsables de las ideas, doctrinas y resultados expuestos en el presente trabajo de investigación y de nuestra tutora Lic. Verónica Cecilia Quisphi Lucero. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados. El patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Nacional de Chimborazo.

Como autoras, asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Estefanía Elizabeth Espín Porras  
C.I: 0503627622  
Correo: [espinestefania@hotmail.com](mailto:espinestefania@hotmail.com)

Karolina Elizabeth Sarabia Lema  
C.I: 1719814137  
Correo: [karosarabia1995@gmail.com](mailto:karosarabia1995@gmail.com)

## **AGRADECIMIENTO**

En primera instancia agradecemos a Dios, por permitirnos la oportunidad de vivir y estar con nosotras en cada momento, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestras mentes, por haber puesto en nuestros caminos personas que fueron de gran ayuda durante el proceso de estudio.

A nuestros padres por ser un pilar fundamental para alcanzar esta meta trazada, además de ser un ejemplo de lucha y superación, que se sacrificaron para apoyarnos económicamente en el transcurso de mi carrera y que pese a las adversidades de la vida jamás me dejaron desfallecer en este largo camino.

Agradecemos a la Universidad Nacional de Chimborazo, por brindarnos la oportunidad de cumplir con un sueño y tener la dicha de formar parte de las filas de graduados de tan prestigiosa institución.

A los docentes de la carrera de Enfermería quienes aportaron con sus conocimientos y consejos a lo largo de nuestra formación, ayudándonos a ser personas de principios y valores.

A nuestra tutora MsC. Verónica Cecilia Quishpi Lucero por su apoyo incondicional, ya que con su ayuda, conocimiento y perseverancia fue un pilar indispensable para el desarrollo exitoso de este proyecto investigativo.

Al personal que labora en el Hospital Provincial General Docente Riobamba que gentilmente abrieron sus puertas para la ejecución de este proyecto.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios que día a día está siempre conmigo y por las bendiciones en todo nuestro periodo estudiantil.

A mis padres Segundo y Mercedes, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones, sin dejar de mencionar a mis hermanas que han compartido conmigo mis alegrías y tristezas y han sabido apoyarme en las circunstancias difíciles de mi vida.

Y sobre todo a mis familiares por brindarme constantemente palabras de aliento y apoyo incondicional durante todo este tiempo de culminación de estudios.

### **ESTEFANÍA**

Dedico este trabajo a Dios que es mi guía, mi fortaleza y su amor está conmigo todos los días.

A mis padres Rene y Gloria que con su amor, paciencia y esfuerzo me apoyaron a cumplir un sueño, gracias por inculcar en mí un ejemplo de amor y valentía, de no temer a las adversidades, sin dejar de mencionar a mí hermano Francisco y mi novio Bryan que han compartido conmigo mis alegrías y tristezas y han sabido apoyarme en cualquier circunstancia difícil de mi vida.

A todos y cada uno de mis familiares y amigos cercanos que por sus consejos y palabras de aliento me ayudaron a culminar mis estudios y ser una profesional.

### **KAROLINA**

## ÍNDICE

ACEPTACIÓN DEL TRIBUNAL.....	II
ACEPTACIÓN DE LA TUTORA.....	III
DERECHO DE AUTORÍA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
DEDICATORIA.....	VI
ÍNDICE.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCIÓN.....	1
OBJETIVOS.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
CAPÍTULO I.....	4
MARCO TEÓRICO.....	4
CAPÍTULO II.....	13
METODOLOGÍA.....	13
CAPÍTULO III.....	17
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
CONCLUSIONES.....	24
RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	26
ANEXOS.....	33

## RESUMEN

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo describir los riesgos laborales que desencadenan las enfermedades profesionales en el personal de enfermería, del Hospital General Docente Riobamba en el periodo Octubre 2018-Febrero 2019. Estudio de tipo descriptivo, de campo, de corte transversal con enfoque mixto. La población estuvo conformada por 113 licenciadas de enfermería que laboran en los diferentes servicios, quienes participaron de manera autónoma y voluntaria a través del consentimiento informado, se excluyeron a 15 profesionales que se encontraban de vacaciones y no deseaban participar. Como técnica se aplicó una encuesta y la observación, como instrumento el cuestionario que fue validada por 3 expertos previo a la aplicación. El procesamiento de datos se realizó con el programa de Microsoft Excel del total de población encuestada y observada de los servicios críticos: emergencia(22), UCI(8), centro obstétrico(9), centro quirúrgico(9), neonatología(18) y semicríticos: Ginecología-Obstetricia(15), pediatría(8), consulta externa(5), medicina interna(9) y cirugía(10). Determinando que el género predominante fue el femenino, la mayor parte casadas y el grupo etario relevante compuesto con edades entre 31-40 años, se midió el nivel de conocimiento de la salud ocupacional y se identificó los riesgos laborales. Los resultados relevantes dedujeron que existe un desconocimiento de enfermeras sobre los criterios que evalúan una enfermedad ocupacional y no diferencian los términos de accidente e incidente laboral. Al mismo tiempo se verificó que los riesgos al que más se encuentran expuestos el personal son: biológicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales.

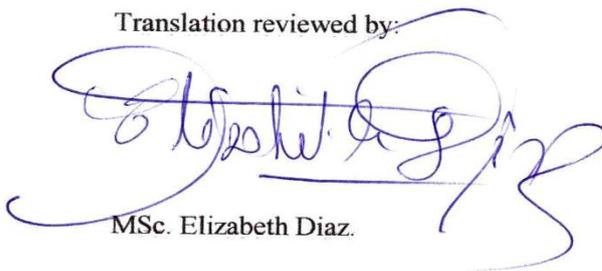
**Palabras Clave:** Enfermería; enfermedades profesionales; salud ocupacional; riesgos laborales.

## ABSTRACT

This research project aimed to describe the occupational risks that trigger professional illnesses in the nursing staff, the Riobamba General Teaching Hospital in the period October 2018-February 2019. Descriptive study, the cross-sectional field with a mixed approach. The population consisted of 113 nursing graduates who work in different services, who participated independently and voluntarily through care, and 15 professionals were excluded who were on vacation and did not want to participate. As a survey and observation have been applied, as an instrument that has been worthwhile by three experts before the application. Data processing was performed with the Microsoft Excel program of the total population surveyed and observed for the critical services: emergency (22), UCI (8), obstetric center (9), surgical center (9), neonatology (18) and semi-critical: Gynecology-Obstetrics (15), pediatrics (8), outpatient consultation (5), internal medicine (9) and surgery (10). Determining that the dominant gender was the female, most married and the relevant age group composed of ages between 31-40 years, the level of knowledge of occupational health was measured, and occupational risks were identified. The relevant results deduced that there is a lack of knowledge of nurses about the criteria that evaluate an occupational disease and do not differentiate the terms of accident and work incident. At the same time, it was verified that the risks to which the personnel are most exposed are: biological, ergonomic, psychosocial and environmental

Keywords: Nursing; Occupational diseases; Occupational health; Occupational risks.

Translation reviewed by:



MSc. Elizabeth Diaz.



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación describe los riesgos laborales que desencadenan las enfermedades profesionales en el personal de enfermería, del Hospital General Docente Riobamba (HGDR), el mismo que se considera de singular importancia, pues los profesionales se encuentran expuestos a diversos factores en su puesto de trabajo; situación que altera el estado de salud fisiológico, psicológico y sociocultural.<sup>(1)</sup>

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona la importancia de la seguridad en el lugar de trabajo, orientada básicamente hacia la prevención primaria de los riesgos, vigilar las enfermedades y accidentes, la eliminación de factores y ambientes que ponen en peligro el estado de salud del trabajador, para ello establece lineamientos de un ambiente seguro y saludable realzando el bienestar físico, mental y social de los empleados.<sup>(2)(3)</sup>

A su vez los profesionales que laboran en el área de salud entre ellos el personal de enfermería desarrollan tareas que los exponen a varios peligros ocupacionales, como los riesgos: biológicos, físicos, químicos, ambientales, ergonómicos y psicosociales que ponen en riesgo su salud. Estos riesgos laborales alcanzan un alto nivel de incidencia, que inicia con una baja probabilidad de desencadenar una enfermedad y que llega inclusive hasta la muerte relacionada con la profesión.<sup>(4)</sup>

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que las enfermedades profesionales son causantes de aproximadamente 2.02 millones de muertes por año, que simboliza el 86% de fallecimientos vinculadas con la ocupación. Poniendo énfasis en el personal de enfermería dentro del ámbito laboral, indicando que estos peligros afectan de manera individual y colectiva, ocasionando un cambio en la salud durante el trabajo que conduce a una baja productividad laboral en los servicios hospitalarios.<sup>(5)(6)</sup>

En estas áreas de salud participan varios servidores, donde el 60% de profesionales son de enfermería, considerados como el núcleo de los servicios sanitarios. Cumpliendo un papel fundamental en la atención a los usuarios debido a la complejidad de los procedimientos que realizan y las jornadas prolongadas que van de 12 hasta 24 horas.<sup>(7)</sup>

Debido a estas características laborales el personal de enfermería es el más vulnerable de desencadenar enfermedades ocupacionales, por ser el mayor grupo de profesionales en contacto directo con los pacientes, la frecuencia y el tipo de procedimientos que realizan. Además enfrentan una gran cantidad de dificultades relacionadas con el trabajo como: la falta de reconocer los actos más sobresalientes en la institución, la dificultad de poder faltar a su trabajo en casos de emergencia familiar, el bajo salario del profesional, la excesiva carga de trabajo para el escaso personal, la exposición a riesgos durante sus jornadas.<sup>(8)</sup>

Por ende estas condiciones laborales provocan el deterioro del estado de salud de los enfermeros, que viven a diario estados emocionales de sufrimiento de familiares, a pacientes enfrentarse con la enfermedad y que muchos de ellos llegan a la muerte, generando alteraciones en la salud como las dolencias crónicas e infecciones. Por tal razón es importante tener un diagnóstico claro y conciso de la enfermedad profesional para lo cual el trabajador cumplirá con criterios de valoración: clínico, ocupacional, higiénico-epidemiológico, de laboratorio y médico-legal.<sup>(9)</sup>

Según la Resolución C.D 513 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) manifiesta que estos criterios valoran si el profesional desarrolla la enfermedad, al mismo tiempo que determina los tipos de incapacidad que se presentan después de un accidente laboral, dependiendo de la gravedad y daño que ocasione en el individuo. Ya que puede ser desde una: incapacidad temporal, permanente-parcial, permanente-total, permanente-absoluta hasta llegar a la muerte.<sup>(9)</sup>

Durante las prácticas pre-profesionales y la formación académica, se ha observado que el personal de enfermería se encuentra expuesto a múltiples factores de riesgos que ponen en peligro su salud debido a que la actividad profesional de Enfermería exige una dedicación constante y una incesante actualización de los diferentes procedimientos a realizar durante la atención a los usuarios.<sup>(10)</sup>

Por lo cual la presente investigación sobre “Enfermedades profesionales del personal de Enfermería, en el Hospital General Docente Riobamba, Octubre 2018- Febrero 2019”, cuya meta es optimizar la calidad del entorno laboral y la ejecución de procedimientos. Los beneficiarios serán el personal de enfermería a quienes se les entregará una guía de identificación de riesgos laborales y las medidas preventivas para enfermedades profesionales.<sup>(10)</sup>

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Describir los riesgos laborales que desencadenan las enfermedades profesionales en el personal de enfermería, en el Hospital General Docente Riobamba en el periodo Octubre 2018 – febrero 2019.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar la población de estudio en cuanto a variables sociodemográficas.
- Determinar el nivel de conocimiento del personal de enfermería sobre la salud ocupacional.
- Identificar los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos, según el lugar de trabajo.
- Diseñar una guía de identificación de riesgos laborales y las medidas preventivas para enfermedades profesionales dirigidas al personal de enfermería que labora en el Hospital General Docente Riobamba.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

La enfermería es una profesión que requiere vocación y destreza ya que se necesita habilidad para realizar las numerosas funciones designadas en los servicios hospitalarios. Según la autora Sara Herrero, expone que la salud es un estado esencial para el personal que labora en el ámbito hospitalario, muchas de las veces el cansancio, los problemas externos, la falta de personal de apoyo y de insumos, son elementos que contribuyen al desequilibrio del estado fisiológico del profesional.<sup>(11)</sup>

Los profesionales de enfermería deben tener compromiso, responsabilidad, criterio y lo más importante conocimientos para llevar a cabo distintas tareas, mediante un vínculo directo con el individuo, la familia y la comunidad. Su participación en los diferentes ciclos de vida es de suma importancia para brindar un óptimo cuidado en las distintas situaciones de salud-enfermedad.<sup>(6)(12)</sup>

Sin embargo los enfermeros se ven afectados a múltiples factores estresantes en su lugar de trabajo como son: el agotamiento físico y mental por el exceso de trabajo, el bajo salario que reciben por la ejecución de sus actividades, la autorrealización personal, la inestabilidad en la relación con sus colegas y la líder, el desequilibrio emocional que acarrea el trato que tiene la enfermera con el paciente y sus familiares, lo que provoca un déficit en la calidad del cuidado y afecta a la salud del profesional.<sup>(12)</sup>

Para ello se cuenta con el Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH), en EEUU, el mismo que es el responsable de investigar y analizar la relación que existe entre la salud y el trabajo de los profesionales. Esta área es disciplinaria permite el cumplimiento de las reglas, la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos laborales, previniendo las enfermedades profesionales y proporcionando adecuadas condiciones de trabajo. Cabe recalcar que el impacto hacia la salud de los trabajadores a nivel hospitalario han sido clasificados como lugares de alto riesgo.<sup>(13)</sup>

De tal manera que los riesgos laborales a más de ser perjudiciales para la salud del profesional y del paciente, debido a que se encuentran en los equipos, elementos y

compuestos. Habitualmente están presentes en el área de trabajo como el calor, la temperatura, el ruido, el polvo, productos químicos, biológicos, la manipulación de los pacientes, el estrés psicosocial y la posición en la jerarquía en el entorno laboral, que también afecta a la seguridad de las enfermeras/os.<sup>(14)(15)</sup>

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), declara que mediante las diversas investigaciones y estudios científicos llegan a una clasificación estándar, sobre los riesgos laborales que se encuentran en las áreas hospitalarias y a la vez afectan a los profesionales de enfermería, estableciendo así que los riesgos en el ámbito laboral son: los biológicos, ambientales, químicos, físicos, ergonómicos y los psicosociales.<sup>(16)</sup>

Los riesgos biológicos se originan a causa de la exposición de las personas a agentes vivos o muertos capaces de ocasionar enfermedades contagiosas y reacciones alérgicas, que da como resultado del contacto directo del individuo con el microorganismo. Algunos ejemplos de riesgos biológicos son los agentes patógenos, enfermedades infecciosas, erupciones en la piel, falta de inmunización. Adquiriendo estas infecciones mediante lesiones cutáneas, contacto con fluidos corporales y tratamientos parenterales, siendo los principales causantes de patologías como: el VIH, la tuberculosis, el tétanos, la hepatitis B y C.<sup>(17)</sup>

Estas patologías se obtienen por distintas vías de acceso como es la vía inhalatoria a través de fosa nasal, la boca y los pulmones, la vía dérmica y digestiva contribuye en gran medida el paso de los agentes hacia nuestro organismo y la vía parenteral que es directa ya que llega al torrente sanguíneo mediante heridas, pinchazos y cortes. Para la prevención del riesgo biológico se establece estrategias de promoción de la salud fomentando la utilización de prendas de protección como mascarillas, guantes, batas, gorros y la inmunización al personal.<sup>(18)(19)</sup>

Los riesgos ambientales según la autora Varela Santacruz, manifiesta que en el ámbito laboral existen grandes situaciones que dificultan el trabajo, lo que es importante verificar por parte del personal de enfermería que se encuentre de turno, el tipo de piso, el estado de la suela de los zapatos si estos son resbaladizos, objetos que se encuentren obstruyendo el paso tanto para el personal como para los pacientes, a su vez produciendo caídas que desencadenaría en lesiones osteomusculares.<sup>(20)</sup>

Además del suministro adecuado de agua ya que las entidades de salud generan la mayor parte de veces aguas contaminadas que no solo es un riesgo para las enfermeras sino para todas las personas del lugar. También es necesario un ambiente limpio y libre de obstáculos, por la razón de que las diferentes áreas tienen una infraestructura muy variada, que deberá ser monitoreada por el personal de turno que se encuentre laborando para prevenir este riesgo ambiental.<sup>(21)</sup>

Por otra parte el autor José Espinosa Robles expresa que la ventilación es una herramienta esencial en el ambiente. Por tal razón que el personal de enfermería se encuentra en un ambiente cerrado y en hacinamiento con los pacientes y demás profesionales que laboran en el lugar. Obteniendo múltiples amenazas para la salud de los usuarios y el personal en sí, como es el caso de las distintas sustancias que se encuentran suspendidas en el aire.<sup>(21)</sup>

Los riesgos químicos son provocados por la exposición no controlada de las sustancias peligrosas los cuales pueden llegar a producir efectos devastadores y la aparición de enfermedades. Existe gran cantidad de sustancias que son utilizadas por las unidades de salud con efectos nocivos de quien los utiliza por lo que merecen especial atención los jabones antisépticos de tipo clorexhidina al 2% o 4%, alcohol gel, alcohol medicinal, yodopovidona, glicoles, benzol, glutaraldeido, formol y óxido de etileno que son utilizados en los procesos de desinfección, esterilización y los gases anestésicos.<sup>(22)</sup>

En las unidades de salud se utiliza una gran variedad de sustancias químicas de manera consciente y en muchas ocasiones sin tener conocimiento de su manejo, causando irritaciones, daños en los órganos, pérdida de la sensibilidad, malformaciones congénitas, mutaciones y en gran probabilidad el desarrollo del cáncer. Sin embargo el eczema alérgico es la enfermedad más frecuente en el personal sanitario que colaboran en las áreas quirúrgicas, debido a la exposición repetitiva con las sustancias químicas como: medicamentos, anestésicos, antisépticos, así como la práctica frecuente del lavado de manos.<sup>(22)</sup>

Según José Ciercoles Prado en el año 2016 manifiesta que los riesgos físicos son ocasionados por factores que se encuentran en el medio ambiente como es: la contaminación sonora (ruido), las vibraciones de diferentes dispositivos, la ventilación, los cambios bruscos de temperatura, los equipos eléctricos, la iluminación y sobre todo

influye el estar en contacto a las radiaciones, las mismas que se irradian en forma de ondas a través de los distintos objetos.<sup>(23)</sup>

Las radiaciones se dividen en dos grandes grupos que son las radiaciones ionizantes y las no ionizantes. Su diferencia es que las radiaciones ionizantes tiene una gran energía para remover los electrones de los átomos, causando daños graves y en algunas ocasiones irreversibles, mientras que las no ionizantes no presentan la suficiente cantidad de energía para realizar esta actividad. Los más comunes son los rayos X, ultravioleta y los rayos infrarrojos, que en su mayor parte se encuentran en los departamentos de radiología. Sin embargo el personal de enfermería no está ajeno a la exposición de dichas radiaciones ya que en las salas de operaciones están en contacto a este riesgo.<sup>(23)</sup>

Cabe recalcar que existe mayor cantidad de riesgos eléctricos en las de áreas como son los quirófanos, unidad de cuidados intensivos, neonatología por el hecho de que se concentran la mayoría de equipos eléctricos por fines terapéuticos. Además el ruido incluye un gran peligro para el personal de enfermería al ser un sonido desagradable y molesto causando alteraciones físicas y psíquicas. La frecuencia límite de exposición al ruido es de 87 dB diariamente hasta el máximo de 140 dB, al estar en constante exposición a los elevados niveles de ruido, podrá causar lesiones auditivas progresivas que llegan a la pérdida de audición total y en desfavorables ocasiones puede haber la rotura del tímpano.<sup>(24)</sup>

La autora Carmen Ulco menciona que la temperatura normal para el ser humano es de 37°C y las variaciones de temperatura son desfavorables para las enfermeras tanto a nivel de salud como para poder ejercer su trabajo, lo recomendable es mantener el ambiente de 20°C a 24°C que es lo óptimo para desempeñar las actividades diarias, sin sufrir altercados como los desmayos, cefaleas, caídas, cansancio y discomfort.<sup>(25)</sup>

Los riesgos ergonómicos suceden por causas relacionadas con la postura que los profesionales tienen durante su jornada, la fuerza que ejercen al levantar objetos o a su vez a los pacientes y movimientos descoordinados en el entorno laboral en el que se desenvuelven. Así como las particularidades del ambiente que causan una inestabilidad dentro los requerimientos del ejercicio y el desplazamiento de los trabajadores en el desarrollo de actividades dentro de su área siendo así la lumbalgia la principal causa de morbilidad y ausentismo laboral.<sup>(26)</sup>

El manejo frecuente de los pacientes críticos, los niveles de estrés postural, la posición de pie prolongado, las posturas incómodas como agacharse sin utilizar la mecánica corporal lo que acarrearán problemas en el cuerpo del profesional de enfermería. La torsión o flexión del tronco, la marcha exagerada durante la jornada laboral simbolizan las principales afecciones que se están desarrollando.<sup>(26)</sup>

Según los autores Montalvo y Cortes Rojas, en el año 2015 manifiestan que los profesionales de enfermería se encuentran expuestos a diversas situaciones laborales de gran complejidad que pueden ocasionar lesiones en el sistema musculoesquelético. Además el personal de salud desarrolla movimientos repetitivos durante el desempeño de sus actividades que tienen una alta prevalencia de presentar síntomas osteomusculares en miembros superiores e inferiores.<sup>(27)</sup>

Los riesgos psicológicos suceden por fenómenos, circunstancias y eventos provocados por la relación entre el profesional con el entorno social, laboral y cultural, lo que interfiere en el bienestar físico y mental de la persona que labora, en su vida cotidiana y en la productividad de su ocupación. Los factores vinculados con la labor de enfermería son: la inapropiada organización de las actividades, el doble empleo, el trabajo en la noche o por turnos que descompensa la salud del grupo laboral.<sup>(28)</sup>

Para estudiar las principales consecuencias en la salud del riesgo psicosocial se agrupan en las siguientes categorías: en primer lugar tenemos la fatiga muscular que produce un gran aumento en el deterioro de la productividad laboral, debilitamiento de la fuerza y del movimiento, mayor probabilidad de padecer enfermedades cardiovasculares y óseas en las diferentes partes corporales. El segundo punto es la fatiga mental, ya que puede desarrollar sensaciones de malestar, estrés, deterioro de la autoestima, preocupación, insomnio, ansiedad, depresión.<sup>(29)</sup>

La tercera categoría es el trabajo por turnos, las horas extensas sin lapsos de descanso produciendo un aumento de accidentes laborales, por disminución de la energía, la fatiga general, limitación de la relación familiar y social en sus actividades de rutina. Como última categoría está la comunicación insatisfactoria y falta de motivación por las actividades que realiza en los distintos servicios.<sup>(29)</sup>

Las autoras Sofía Zavalla y Gisela Carbajal manifiestan que los enfermeros aparte de estar expuesto a diversos riesgos laborales, tienen un riesgo primordial el cual durante varios

años ha sido un tema de controversia y es los turnos nocturnos que presentan las enfermeras en su ámbito laboral. Por ende, el periodo de trabajo es una condición que repercute directamente en la vida diaria de los profesionales de enfermería, el número de horas ejecutadas interviene tanto en la calidad del desempeño laboral como en su vida personal, además que produce demasiada inestabilidad emocional, que se pueden expresar por cefalea, irritabilidad, dificultad para conciliar el sueño e inclusive alteraciones en el peso.<sup>(30)</sup>

Se comprende por tiempo normal de trabajo a la jornada laboral de 8 horas con pausas para la comida que varían entre las 7 a 9 de la mañana y de las 6 a 7 de la tarde. Se debe tener en cuenta que el horario normal del personal de enfermería el que se considera un promedio de 40 horas semanales. Pero si hablamos de trabajo en turnos cuando las actividades son ejecutadas por varios grupos subsiguientes en los que cada uno, cumple una jornada laboral de tal manera abarca un total de entre 16 y 24 horas de trabajo diarias.<sup>(31)</sup>

Las distintas entidades de salud aplican el sistema continuo, aquel que se realiza de forma permanente de esta manera el trabajo quedará cubierto durante todo el día. Esto implica que existan turnos de 12 horas o 3 turnos de 8 horas y el trabajo nocturno, esto da como resultado 24 horas de servicio al día durante los 365 días del año. Es así como el personal de enfermería manifiesta poca satisfacción con los horarios.<sup>(23)(31)</sup>

Los horarios tan limitantes desarrollan consecuencias negativas en el personal de enfermería producidas por trabajar en la noche, lo que altera su estado de vigilia, no tener hábitos alimentarios correctos, ya que mínimo deben tener 3 comidas al día con horarios regulares, acotando que inicia la aparición de dispepsias, las dificultades en su vida familiar y social. Finalmente el poco rendimiento en el turno de noche y una menor calidad del trabajo que se realiza que se produce sobre todo entre las 3 y las 6 de la madrugada, ya que el estado de alerta se encuentra debilitada.<sup>(31)</sup>

Las enfermedades profesionales son padecimientos que se originan a largo plazo, que tienden a ocurrir de manera directa por el ejercicio de la profesión que desarrolla el trabajador y como consecuencia de la exposición a factores de riesgo que desarrollan o no incapacidad laboral. Se reúne distintos criterios de diagnóstico para considerar si el profesional presenta o no la enfermedad ocupacional.<sup>(32)</sup>

El primer criterio a indagar es el clínico para verificar la presencia de signos y síntomas que tiene el trabajador en relación con el posible desarrollo de una enfermedad ocupacional, también interviene el criterio ocupacional que inspecciona la causa de la enfermedad y el efecto que desarrolla, la cual contendrá un estudio y la observación al empleado en su puesto de trabajo. Por medio de especialistas en seguridad industrial y salud ocupacional.<sup>(32)</sup>

En efecto otro criterio que valida la enfermedad profesional es el higiénico, el mismo que establece una valoración para determinar el factor de riesgo que causa la enfermedad. Mientras que el criterio epidemiológico determina la afección mediante casos similares en el lugar de trabajo y se confirma mediante varios estudios epidémicos científicamente sustentados que describan la presencia del origen de la enfermedad. Al mismo tiempo está el criterio de laboratorio que con los exámenes complementarios permite evidenciar la gravedad de la patología en estudio. Además el criterio médico-legal estipula que la normativa legal vigente ayude a reconocer la enfermedad profesional.<sup>(32)</sup>

De acuerdo a la OIT, mediante distintas investigaciones probadas establecieron tres grupos en los que identifican la gravedad de cada enfermedad profesional: en el grupo I se encuentran las patologías que la causa ocurre necesariamente por el trabajo y son estrictamente legales como la pérdida de la audición, silicosis y hepatitis B. El grupo II: explica que las enfermedades originadas son un factor de riesgo contributivo pero no necesario.<sup>(33)</sup>

Sin embargo su origen es epidemiológico, como la hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, enfermedades psicosomáticas, enfermedades del aparato locomotor, varices de los miembros inferiores, estrés, síndrome metabólico y el cáncer. Finalmente en el grupo III están las enfermedades que suelen ocurrir en condiciones de trabajo que es provocado por una enfermedad ya existente, como las alérgicas y los disturbios mentales.<sup>(33)</sup>

De acuerdo con la resolución C.D 513 IESS estipula ciertos términos esenciales para el conocimiento del personal de enfermería como es el accidente laboral que es todo acontecimiento inesperado y repentino que sucede por causa del trabajo, el asegurado

presenta una lesión corporal, una incapacidad o la muerte inmediata o posterior, esto es importante conocer ya que se encontrará protegido al asegurado.<sup>(32)</sup>

Los accidentes laborales causantes de lesiones corporales que hayan ocurrido en fechas durante su ingreso en el IESS, no impedirá que sean calificadas como una incapacidad permanente. También se incluye a esta incapacidad personas minusválidas o que su situación se haya agravado provocada por la aparición de nuevos daños que disminuye o anula su capacidad laboral. Mientras que la incapacidad temporal debe ser valorada por un médico para conocer su situación clínica y determinar el tratamiento. Esta no deberá sobrepasar los 24 meses siguientes a la fecha de inicio de la incapacidad.<sup>(34)</sup>

Es así como la resolución C.D 513 establece grados de incapacidad, como la incapacidad permanente parcial que disminuye en el rendimiento del personal de enfermería, sin impedirle la realización de las tareas esenciales. Sin embargo la incapacidad permanente total inhabilita a la enfermera para realizar las actividades principales, sin embargo el profesional si puede realizar funciones distintas a la que origino su padecimiento. Mientras que la incapacidad permanente absoluta incapacita por completo al profesional y en último lugar la gran invalidez que es un suceso que presenta la enfermera como pérdidas funcionales, es decir necesita apoyo para sus necesidades básicas.<sup>(34)</sup>

Los servicios hospitalarios tienen una clasificación en relación a los riesgos de propagación de infecciones de acuerdo a las actividades que se realiza en cada área. Esta clasificación ayuda en algunas estrategias contra el traspaso de infecciones. Al igual que facilita la elaboración de técnicas y procedimientos para su limpieza y desinfección de cada una de sus superficies. De tal modo la distribución de estas áreas hospitalarias se desarrollaron tomando en cuenta el riesgo potencial en la propagación de infecciones, siendo calificadas como: áreas críticas que son lugares donde el riesgo de contagio es alto, por rutinas riesgosas y la atención a pacientes inmunodeprimidos.

Estas áreas son unidad de terapia intensiva, unidad de diálisis, centro quirúrgico, centro obstétrico, neonatología, laboratorio clínico, banco de sangre, unidad de trasplante, unidad de quemados, unidades de aislamiento, central de materiales y esterilización, farmacia, la lavandería , el servicio de nutrición y dietética.<sup>(35)</sup>

Otras áreas son las semicríticas, aquellas en las que se encuentran ocupadas por pacientes con enfermedades infecciosas no contagiosas. Como son los servicios de planta, estación de enfermería y consultorios médicos. En última instancia tenemos las áreas no críticas que son los lugares que no se encuentran ocupadas por pacientes y donde no se realizan actividades que pongan en peligro la vida del paciente, estas instalaciones son: los vestuarios, oficinas, áreas administrativas, almacenes, secretarías, cuarto de costura.<sup>(35)</sup>

## CAPÍTULO II

### METODOLOGÍA

Es un estudio de tipo descriptivo-observacional, de corte transversal, con un enfoque mixto. El mismo que se desarrolló en una línea de tiempo, desde el mes de Octubre 2018–Febrero 2019, en las áreas de emergencia, cirugía, medicina interna, UCI, centro quirúrgico, centro obstétrico, ginecología-obstetricia, neonatología, pediatría y consulta externa del HGDR. Permitiendo realizar un análisis sobre los riesgos laborales a los que están expuestos los enfermeros/as en cada una de las áreas y se detalló los riesgos existentes.

La población estuvo constituida por el personal de enfermería que labora en el HGDR de un total de 128 personas. En la que se excluyen a las licenciadas que se encuentran de vacaciones (10 personas), internas/os rotativos de enfermería, personal auxiliar de enfermería y el personal que no aceptó participar en el proyecto (5 personas) por lo tanto se contó con una población total de estudio de 113 individuos. Distribuidos en las diferentes áreas que las que se desempeñan: emergencia (22 enfermeras), cirugía (10 enfermeras), medicina interna (9 enfermeras), UCI (8 enfermeras), centro quirúrgico (9 enfermeras), centro obstétrico (9 enfermeras), ginecología-obstetricia (15 enfermeras), neonatología (18 enfermeras), pediatría (8 enfermeras) y consulta externa (5 enfermeras).

Se incluyeron los principios bioéticos de beneficencia y no maleficencia, veracidad y confidencialidad, previo a la firma del consentimiento informado (Ver Anexo 1), ya que los datos recogidos fueron utilizados con fines académicos e investigativos, con la ayuda de las autoridades pertenecientes a la Carrera de Enfermería y el permiso del HGDR. (Ver Anexo 4)

El instrumento utilizado fue una encuesta dividida en dos partes condiciones sociodemográficas y conocimientos y una guía de observación los cuales fueron validados por tres expertos; 2 licenciadas con magister en Atención Primaria en Salud y 1 Ingeniera con magister en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional. Los mismos que realizaron recomendaciones sobre la elaboración del instrumento, y se realizó sus

respectivas correcciones, las mismas que fueron aplicadas en el lugar de trabajo del objeto en estudio. (Ver Anexo 2)

Se aplicó una encuesta sobre condiciones sociodemográficas y conocimientos en cada una de las áreas que se encuentran laborando el personal de enfermería. La guía fue aplicada de forma abierta no participativa debido a que no se forma parte del personal en estudio, se realizó una observación por cada profesional. (Ver Anexo 3) Se procesó la información de datos en el programa Microsoft Excel.

Se analizó la información a través de estadísticas descriptivas y se obtuvo tablas individuales que fueron evaluadas y posteriormente plasmadas en una tabla general en la cual se pudo apreciar los resultados en porcentajes, consecutivamente analizados de los cuales se realizó las conclusiones del proyecto finalmente se elaboró una guía de buenas prácticas para la prevención de enfermedades ocupacionales.

#### **OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES:**

<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>	<b>TIPO</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA</b>
Caracterización Sociodemográficas del personal de enfermería	La caracterización sociodemográfica del personal de enfermería, se relaciona con la edad, estado civil, nivel de formación, si posee más de un empleo, el tipo de turno que realiza habitualmente, el estatus laboral, tiempo de servicio en el área actual, el tiempo de servicio como profesional de enfermería y si tiene el carnet de	Cualitativa nominal dicotómica	Sexo	Femenino Masculino
		Cuantitativa continua politómica	Edad	20-30 años 31-40 años 41-50 años 51-60 años 61 y más
		Cualitativa nominal politómica	Estado civil	Soltero Casado Unión libre Divorciado Viudo
		Cualitativa nominal dicotómica	Posee más de un empleo	Sí No
		Cualitativa ordinal		Tercer nivel

	vacuna que son variables que inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población.	politómica	Nivel de formación	Especialidad Cuarto nivel Doctorado Post-doctorado
		Cualitativa nominal dicotómica	Tipo de turno que realiza	Administrativo Rotativo
		Cualitativa nominal politómica	Estatus laboral	Permanente Contrato Reemplazo
		Cuantitativa continua politómica	Tiempo de servicio en el área actual	1-6 meses 7-11 meses 1-6 años 7 años y más
		Cuantitativa continua politómica	Tiempo de servicio como profesional de enfermería	1-10 años 11-20 años 21-30 años 31-40 años
		Cualitativa nominal dicotómica	Tiene el carnet de vacunas	Sí No
Conocimiento de los profesionales sobre salud ocupacional	La salud ocupacional es una herramienta esencial para que los profesionales de enfermería que se encuentran en los diferentes servicios del hospital en el que laboran tengan una idea más clara de las actividades de salud que deben de desarrollarse en las mismas.	Cualitativa nominal dicotómica	Salud ocupacional	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Enfermedades ocupacionales de la resolución 513 IESS	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Criterios para determinar una enfermedad ocupacional	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Riesgo laboral	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Según la OMS: Cuáles son los riesgos laborales en la salud	Correcto Incorrecto

		Cualitativa nominal dicotómica	Incidente laboral	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Accidente laboral	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Efectos que causa un accidente laboral	Correcto Incorrecto
		Cualitativa nominal dicotómica	Principales enfermedades profesionales	Correcto Incorrecto
Riesgos laborales en los servicios	Es todo aquel aspecto del trabajo que tiene la potencialidad de causar un daño, esto conlleva consecuencias negativas para la salud del personal de enfermería que labora en los distintos servicios tales como lesiones temporales o permanentes e incluso la muerte.	Cualitativa nominal politémica	Riesgos biológicos	Sí No
		Cualitativa nominal politémica	Riesgos químicos	Siempre A veces Nunca
		Cualitativa nominal politémica	Riesgos físicos	Sí No
		Cualitativa nominal dicotómica	Riesgos ergonómicos	Sí No
		Cualitativa nominal dicotómica	Riesgos psicosociales	Sí No
		Cualitativa nominal dicotómica	Riesgos ambientales	Sí No

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En esta investigación participaron 113 profesionales de enfermería que laboran en las diferentes áreas del Hospital General Docente Riobamba; durante el período comprendido entre Octubre 2018 – Febrero 2019; obteniéndose los siguientes resultados:

Tabla 1: Características sociodemográficas del sujeto de estudio

VARIABLES		FRECUENCIA	%
Sexo	Femenino	111	98
	Masculino	2	2
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Edad	20-30 años	18	16
	31-40 años	42	37
	41-50 años	29	26
	51-60 años	20	18
	61 y más	4	3
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Estado civil	Soltero	40	35
	Casado	47	42
	Unión libre	3	3
	Divorciado	22	19
	Viudo	1	1
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Posee más de un empleo	Sí	9	8
	No	104	92
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Nivel de formación más alto	Tercer nivel	84	74
	Especialidad	10	9
	Cuarto nivel	19	17
	Doctorado	0	0
	Post-doctorado	0	0
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Tipo de turno que realiza habitualmente	Administrativo	13	12
	Rotativo	100	88
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Estatus laboral	Permanente	85	75
	Contrato	27	24

	Reemplazo	1	1
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Tiempo de servicio en el área actual	1-6 meses	15	13
	7-11 meses	7	6
	1-6 años	83	73
	7 años y más	8	8
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Tiempo de servicio como profesional de enfermería	1-10 años	19	17
	11-20 años	55	49
	21-30 años	31	27
	31-40 años	8	7
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>
Tiene el carnet de vacunas	Sí	67	59
	No	46	41
TOTAL		<b>113</b>	<b>100</b>

Las características sociodemográficas de la población total de los profesionales de enfermería que laboran en el HGDR, revelan que el género predominante es el femenino obteniendo un 98 %, las edades de los profesionales que trabajan en la institución oscilan entre los 31 a 40 años de edad con un 37 %, la mayor parte de la población es casada generando un 42%. De acuerdo a una investigación en el año 2015 menciona que la enfermería al ser una profesión donde predomina el género femenino, tiende a ser que las mujeres presenten mayor responsabilidad tanto a nivel laboral como en su hogar.<sup>(36)</sup>

Gran parte de la población posee un solo empleo alcanzando un 92%, sin embargo un 8% posee más de un empleo (instituciones privadas). Aunque no sea una parte significativa se puede considerar como un riesgo debido a la sobrecarga laboral, con una formación académica de tercer nivel. En un estudio realizado en “La clínica Romagosa, Argentina” manifiesta que los enfermeros que tienen dos ocupaciones presentan problemas para crear un ambiente armonioso y estable en su hogar y en las relaciones con sus amigos.<sup>(37)</sup>

La sobrecarga laboral y ejercer su profesión los días sábados, domingos y feriados llegan a ser un problema para las actividades familiares. Por qué se ha observado que la mayor parte de profesionales de enfermería con doble empleo manifiestan síntomas de cansancio y agotamiento mental. Debido a que durante la entrega de turno se encuentran muy ajetados por salir a cumplir con su otro empleo.<sup>(37)</sup>

La gran parte de profesionales laboran con turnos rotativos de 12 horas obteniendo un resultado del 88% y según Silva, Zeitouné, Colomé, dice que los profesionales de enfermería que trabajan especialmente en el área hospitalaria se encuentran expuestos a situaciones que en ocasiones afectan su salud por ejemplo el realizar turnos rotativos en especial los nocturnos ya que son factores de riesgos para su salud mental.<sup>(38)</sup>

La mayoría de profesionales trabajan de manera permanente en la institución alcanzando un 75%. Sin embargo una pequeña cantidad se encuentran laborando bajo contrato con un 24% lo que se puede considerar como un riesgo psicosocial debido al temor de perder el empleo. Según los años de servicio en el área actual que se encuentran laborando las enfermeras se identifica que la mayoría lleva de 1 a 6 años generando un 73%. Como profesional de enfermería una gran parte cuenta con 12 a 20 años de servicio profesional alcanzando un 49 %; la mitad de los profesionales cuentan con carnet de vacunas obteniendo un 59%.<sup>(39)</sup>

Pero no se puede dejar de lado al personal de enfermería que no cuenta con carnet de vacunación lo que genera un 41%, ya que se considera como un riesgo biológico. Conforme con el Manual de Bioseguridad para entidades de salud, manifiesta que por sus características el personal de salud está expuesto a contraer enfermedades infecciosas. Por esta razón para la prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud, se plantea medidas fundamentales como el lavado de manos y la vacunación del personal de salud.<sup>(39)</sup>

Tabla 2: Conocimiento del personal de enfermería sobre salud ocupacional

VARIABLES	ESCALA				TOTAL	
	Respuesta correcta		Respuesta incorrecta			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
¿La salud ocupacional es?	92	81,4	21	18,6	113	100
¿Las enfermedades ocupacionales según la resolución C.D 513 IESS son?	85	75,2	28	24,8	113	100
¿Cuáles son los criterios que se evalúa para determinar una enfermedad ocupacional?	48	42,5	65	57,5	113	100

¿Qué es un riesgo laboral?	40	35,4	73	64,6	113	100
Según la OMS: ¿Cuáles son los riesgos laborales en la salud?	77	68,1	36	31,9	113	100
¿Qué es un incidente laboral?	40	35,4	73	64,6	113	100
¿Qué es un accidente laboral?	44	39,0	69	61,0	113	100
¿Cuáles son los efectos que puede causar un accidente laboral?	50	44,2	63	55,8	113	100
¿Cuáles son las principales enfermedades profesionales?	51	45,1	62	54,9	113	100

El nivel de conocimiento del personal de enfermería encuestada acerca de los criterios que se evalúan para determinar una enfermedad ocupacional fue deficiente alcanzando el 57,5%, de acuerdo a la resolución C.D 513 IESS las normas instituidas en el reglamento para los profesionales de enfermería es de gran importancia para su conocimiento, ya que el mismo protege a este profesional mediante esquemas de prevención de riesgos laborales derivados del trabajo y reparación de los daños resultado de las lesiones del trabajo para así determinar mediante algunos criterios que tipo de enfermedad ocupacional puede llegar acarrear.<sup>(34)(40)</sup>

Además se pudo determinar que la mayoría de las enfermeras no distinguen correctamente los términos incidente y accidente laboral, obteniendo el 73% y 69% respectivamente. Sin dejar de mencionar el desconocimiento sobre de los efectos que puede causar un accidente laboral generando el 55,8% de respuestas erróneas. Según el reglamento del seguro general de los riesgos del trabajo, declara que un accidente del trabajo es un situación que ocurre de pronto sin ningún aviso durante la actividad laboral.<sup>(41)</sup>

Que ocasione en la afiliada lesión corporal, una incapacidad o la muerte inmediata. Cabe recalcar que las enfermedades profesionales pueden causar efectos en los asegurados como incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta y la muerte. Mientras que María Mancera publica que un incidente laboral es un acto que sucede inesperadamente durante el desempeño de sus funciones que tiene potencial de ser un accidente laboral, por ende, es fundamental

que el personal de enfermería conozcan dichos términos y los efectos que conllevan los mismos, para evitar diversas confusiones en su ámbito laboral.<sup>(42)</sup>

La mayor parte de la población desconoce cuáles son las principales enfermedades profesionales rebasando el 54,9% de preguntas incorrectas, acorde a la OIT las pautas utilizadas para concluir que enfermedades que llegan a ser consideradas profesionales u ocupacionales deben incluir, que prevalezca un vínculo entre la enfermedad a desarrollarse y el trabajo, a más de conocer si el personal presenta comorbilidades anteriores a su ocupación.<sup>(43)</sup>

Tabla 3: Riesgos laborales en las áreas críticas

<b>VARIABLES</b>	<b>Emergencia</b>	<b>UCI</b>	<b>Centro obstétrico</b>	<b>Centro quirúrgico</b>	<b>Neonatología</b>
Riesgos biológicos	X	X	X	X	X
Riesgos químicos		X	X	X	
Riesgos físicos		X		X	X
Riesgos ergonómicos	X	X	X	X	X
Riesgos psicosociales	X	X	X	X	X
Riesgos ambientales	X	X	X	X	X

Fuente: Tabla resumen ver anexo 5

En relación con la guía de observación se determinó que todos los riesgos laborales se encuentran presentes en las áreas de UCI, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico sin dejar de lado las áreas de Emergencia y Neonatología que al igual presenta la mayor parte de riesgos laborales, por lo que se puede decir que las áreas críticas son las más vulnerables, a que el personal de enfermería se encuentre expuesto a estas inseguridades. Los autores Díaz, García y Guerra, en el año 2014 mencionan que las áreas críticas son el ambiente donde existen mayores riesgos debido a las diferentes actividades peligrosas que se abarca con pacientes inmunodeprimidos o sin pacientes.<sup>(44)</sup>

Según los autores Jiménez y Pavés, 2015 manifiestan que los servicios de emergencia, las clínicas privadas y los centros de salud de atención primaria son imprescindibles en el sistema sanitario, esto por la frecuencia que se producen accidentes de cualquier índole lo que indica que los profesionales que laboran en estos servicios son los que

están más expuestos a riesgos laborales como por ejemplo riesgos psicosociales, biológicos, ergonómicos.<sup>(45)</sup>

Los autores Zapata y Portal, 2015 aporta que el área de centro quirúrgico es un ambiente donde se puede encontrar una gran variedad de riesgos laborales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales los que pueden generar accidentes laborales, como enfermedades infecciosas e incluso la muerte debido a que en el momento de una intervención quirúrgica, pueden ser potencialmente nocivos o generadores de enfermedades para el personal sanitario.<sup>(35)(45)</sup>

De acuerdo al autor Manuel Suero, 2015 refieren que el personal de enfermería, la exposición a riesgos laborales, y las consecuencias para su salud constituyen una preocupación constante en los servicios de neonatología. El personal de enfermería (enfermeras, personal auxiliar, estudiantes de enfermería) constituye el grupo de personal sanitario más expuesto a riesgos laborales (biológico, físico, químico, ergonómico), quizá porque la enfermera es el profesional que interactúa más frecuente y durante mayor tiempo con el paciente.<sup>(46)</sup>

Los autores Martínez y Gómez, mencionan que el personal de enfermería en las áreas de UCI está inseguro ante factores que ponen en peligro su salud por exposición a agentes patógenos, posturas inapropiadas, levantamiento y movilización de pacientes durante la asistencia. Además que los profesionales que laboran en dichas áreas se enfrentan diariamente a situaciones de desconsuelo, llanto e inclusive la muerte. Situaciones que ponen al límite a la enfermera para la toma de decisiones inmediatas sobre las malas noticias a los familiares siendo estas propias del trabajo.<sup>(47)</sup>

Tabla 4: Riesgos laborales en las áreas semicriticas

<b>VARIABLES</b>	<b>Cirugía</b>	<b>Medicina interna</b>	<b>Pediatría</b>	<b>Obstetricia - ginecología</b>
Riesgos biológicos	X	X	X	X
Riesgos químicos	X	X		
Riesgos físicos				X
Riesgos ergonómicos	X	X	X	X
Riesgos psicosociales	X	X	X	X
Riesgos ambientales	X	X	X	X

Fuente: Tabla resumen ver anexo 6

Según los resultados de la guía de observación se determinó que los riesgos ergonómicos y psicosociales son los que predominan, seguido de los riesgos biológicos y ambientales y en una menor cantidad los riesgos químicos y físicos. Se podría decir que los profesionales que laboran en los servicios de cirugía, medicina interna, pediatría, obstetricia y ginecología y consulta externa en su gran mayoría se encuentran expuestos a riesgos laborales.<sup>(48)</sup>

Según los autores Fontana y Lautert, mencionan que los profesionales de enfermería se encuentran cotidianamente expuestos a riesgos laborales. Los riesgos ocupacionales que más exponen los sujetos a sufrimiento y padecimiento físico y mental fueron los psicosociales, caracterizados por agresión verbal y falta de seguridad, manifestaron molestias relacionado a la falta de materiales e instalaciones inadecuadas. Esta contingencia presenta una aflicción para el trabajador, porque se ve forzado a efectuar un trabajo de mala calidad.<sup>(48)</sup>

Los autores Botero, Foronda, Orrego y Tenorio, en el año 2016 aportan que los principales riesgos que determinaron en el área de consulta externa la población se encuentra en una probabilidad alta de riesgos psicosociales debido a la organización de su trabajo, requiriéndose medidas de control, para evitar complicaciones laborales como estrés, enojo, ansiedad, agotamiento. Otro de los riesgos que también predominó fue el riesgo biológico puesto que los trabajadores realizan actividades como la administración de medicamentos intramusculares, recolección de material utilizado, manipulación de sangre y la recolección de basura.<sup>(49)</sup>

## CONCLUSIONES

Según las características sociodemográficas se determinó que la población predominante es femenina, la mayoría se encuentran entre las edades de 31 – 40 años, con estado civil casadas, lo que hace suponer que la condición civil puede interferir en el cuidado de su salud y su trabajo, la mayor parte de las enfermeras tienen turnos rotativos ocasionando diversos riesgos principalmente el psicosocial, de igual manera al personal de enfermería que se encuentra laborando bajo contrato y los que poseen más de un empleo no representa la mayor parte de la población, sin embargo este personal de enfermería está en un alto riesgo y pueden desarrollar un enfermedad ocupacional.

Se constató un alto porcentaje de respuestas incorrectas por parte del personal de enfermería que labora en los diferentes servicios, concluyendo el desconocimiento de términos como: accidente, incidente, criterios para determinar una enfermedad ocupacional y el que es un riesgo laboral que son mencionados en la guía de la OMS y la resolución C.D 513 IEISS. Por tal motivo es de gran importancia conocer esta información para que se encuentren respaldadas ante un evento laboral.

Dentro de los resultados obtenidos se determinó que los riesgos biológicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales se encuentran presentes en todos los servicios donde labora el personal de enfermería. Seguidos de los riesgos físicos y químicos que se presentan en mayor cantidad en los servicios de UCI, centro obstétrico, centro quirúrgico, cirugía, medicina interna y neonatología. Considerando que las enfermeras/os se encuentran en constante exposición a los riesgos mencionados.

Se diseñó una guía educativa de buenas prácticas con la finalidad de mejorar la identificación de los riesgos laborales que existen en cada servicio donde labora el personal de enfermería, por medio de información acorde a su entendimiento, aclarando dudas y reforzando los conocimientos y de esta manera evitar las complicaciones en su estado de salud.

## **RECOMENDACIONES**

Sugerir al Hospital General Docente Riobamba implementar capacitaciones continuas acerca de la salud ocupacional, riesgos laborales y enfermedades profesionales a fin de garantizar la calidad de salud de cada una de las enfermeras que laboran en los diferentes servicios.

A la líder del personal de enfermería de cada servicio del Hospital General Docente Riobamba que socialice y aplique el contenido de la guía educativa acerca de la identificación de los riesgos laborales y medidas preventivas con el fin de contribuir a la disminución del desarrollo de las enfermedades profesionales.

Se recomienda a la carrera de Enfermería, mediante los estudiantes continuar con esta investigación y aplicar la guía propuesta, para luego evaluar los resultados que se obtengan. Además de realizar investigaciones donde se implemente un perfil epidemiológico y un plan anual de intervenciones de salud laboral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Viviana Orodá. Riesgos laborales a los que se halla expuesto el personal de enfermería del Hospital de Urgencias de la Ciudad de Córdoba, Argentina. In: *Prevención Integral* [Internet]. Argentina; 2014 [cited 2018 Nov 20]. p. 5. Available from: <https://www.prevencionintegral.com/canal-orp/papers/orp-2009/riesgos-laborales-que-se-halla-expuesto-personal-enfermeria-del-hospital>
2. Manuel Suero Haldón. La prevención de riesgos laborales en el personal de enfermería de las unidades de cuidados intensivos pediátricos y neonatales. In: *XXVI Congreso de la asociación nacional de enfermería de cuidados intensivos pediátricos y neonatales* [Internet]. Barcelona; 2015 [cited 2018 Nov 25]. p. 9. Available from: <http://anecipn.org/ficheros/archivo/badajozXXVI/dia2/2.-A/Riesgos-laborales-accidentibilidad-enfermeros.pdf>
3. Organización Mundial de la Salud. Buen aprovechamiento de los recursos, mejor salud. *70ª Asam Mund LA SALUD* [Internet]. 2017 [cited 2018 Nov 29];8(11.2):6. Available from: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275324/A70\\_INF6-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275324/A70_INF6-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
4. Ramón Carrillo. *Salud Ocupacional*. Secr Gob salud [Internet]. 2016 [cited 2018 Nov 30];12(1275):2. Available from: <http://www.msal.gob.ar/index.php/home/salud-ocupacional>
5. Organización Panamericana de la salud y la Organización Mundial de la Salud. OPS/OMS | OPS/OMS estima que hay 770 nuevos casos diarios de personas con enfermedades profesionales en las Américas [Internet]. OPS/OMS. 2015 [cited 2018 Dec 2]. p. 3. Available from: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimates-770-new-cases-daily-people-occupational-diseases-americas&Itemid=135&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8606:2013-paho-who-estimates-770-new-cases-daily-people-occupational-diseases-americas&Itemid=135&lang=es)
6. Lic. Marcelo flores LMP. Riesgos ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en la unidad de cuidados intensivos de un Hospital Nacional de Lima [Internet]. Universidad Peruana Cayetano Heredia; 2015 [cited 2018 Dec 10]. Available from: [http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/568/Riesgos ocupacionales en el profesional de enfermería que labora en la Unidad de Cuidados Intensivos de un Hospital Nacional de Lima.pdf?sequence=1&isAll](http://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/upch/568/Riesgos%20ocupacionales%20en%20el%20profesional%20de%20enfermeria%20que%20labora%20en%20la%20Unidad%20de%20Cuidados%20Intensivos%20de%20un%20Hospital%20Nacional%20de%20Lima.pdf?sequence=1&isAll)
7. Beatriz Carvallo Suárez. Riesgos laborales del ejercicio profesional: una responsabilidad compartida. *Encolombia* [Internet]. 2015 [cited 2018 Dec 20];6(1254):25–30. Available from: <https://encolombia.com/medicina/revistas->

medicas/enfermeria/ve-63/enfermeria6303-memorias/

8. Llapa-Rodriguez EO, Gomes da Silva G, Lopes Neto D, Pontes de Aguiar Campos M, Tavares de Mattos MC, Miyar Otero L, et al. Medidas para la adhesión a las recomendaciones de bioseguridad para el equipo de enfermería. Scielo [Internet]. Universidad de Murcia; 2017 Dec 30 [cited 2018 Dec 20];17(1):36. Available from: <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/276931>
9. Sandra Jessica Nayive, Solarte-Moncayo MN, Valverde-Ceron YC, Villarreal-Castro S, Zemanate-Perez ML. Síndrome de Burnout en enfermeros del Hospital Universitario San José. Popayán. Scielo [Internet]. Facultad de Medicina; 2018 [cited 2018 Dec 20];24(1):34–7. Available from: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-06672018000100006](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100006)
10. IESS. Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [Internet]. Resolución C.D 513, 513 2015 p. 72. Available from: <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+513>
11. Herrero Jaén S. Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. Scielo [Internet]. Grupo de Investigación MISKC; 2016 [cited 2018 Nov 30];10(2):10. Available from: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1988-348X2016000200006&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1988-348X2016000200006&script=sci_arttext&tlng=pt)
12. Irma Yolanda Castillo Avila, Norma Torres Llanos, Aldo Ahumada Gomez, Karina Cardenas Tapia SLC. Estrés laboral en enfermería y factores asociados. Cartagena. Rev Científica Salud Uninorte [Internet]. 2014 [cited 2018 Dec 27];30(1):10. Available from: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/salud/article/viewArticle/5333>
13. Ruiz Ruiz L. NIOSH [Internet]. Madrid; 2016 [cited 2018 Dec 4]. Available from: [http://www.insht.es/MusculoEsqueleticos/Contenidos/Formacion divulgacion/material didactico/EcuacionNIOSH.pdf](http://www.insht.es/MusculoEsqueleticos/Contenidos/Formacion%20divulgacion/material%20didactico/EcuacionNIOSH.pdf)
14. Rosane Teresinha Fontana LL. La situación de trabajo en enfermería y los riesgos ocupacionales desde la perspectiva de la ergología. Scielo [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 9];6(:1306-13):8. Available from: [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae)
15. Juanjo Perez, Katherine Orellana LP. Evaluación de riesgos de Seguridad e Higiene de los puestos de trabajo en la Universidad de Zaragoza [Internet]. Universidad De Zaragoza; 2015 [cited 2019 Jan 4]. Available from: <http://uprl.unizar.es/procedimientos/seghig.pdf>
16. Organización Panamericana de la Salud. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS

- TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD. In: Dr. Manuel Antón Gracia, Dr. Roberto Castro Córdoba DJRG, editor. MANUAL PARA GERENTES Y ADMINISTRADORES [Internet]. Washington, D.C; 2005 [cited 2018 Dec 27]. p. 180. Available from: [https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/seguridad\\_ocupacional\\_2017\\_presentaciones/presentacion20062017/MANUAL-SALUD-Y-SEGURIDAD-OPS-GERENTES-Y-ADMINISTRADORES.pdf](https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/seguridad_ocupacional_2017_presentaciones/presentacion20062017/MANUAL-SALUD-Y-SEGURIDAD-OPS-GERENTES-Y-ADMINISTRADORES.pdf)
17. Yoel Padrón Vega, Sonia de las, Nieves Moreno Pérez, Alejandro, Márquez Ferrer, Laura Margarita, et al. Accidentalidad laboral en expuestos a riesgos biológicos en instituciones de salud. Rev Ciencias Médicas Pinar del Río [Internet]. 2017 [cited 2019 Jan 20];21(2):202–9. Available from: <http://www.medigraphic.com/pdfs/pinar/rcm-2017/rcm172h.pdf>
  18. Asociación biológica A.C. Lineamientos para la gestión de riesgo biológico. Rev Mex Bioseguridad [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 20];3(1):125. Available from: <https://amexbio.wildapricot.org/resources/Documents/RevistaAMEXBIO2016.pdf>
  19. GENNY AMALFFY DIAZ MUÑOZ. GUIA PARA TRABAJADORES EXPUESTOS A RIESGO BIOLÓGICO [Internet]. Bogota D.C; 2018 [cited 2019 Jan 18]. Available from: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOLÓGICO+PARA+TRABAJADORES.pdf/10cdc34b-b34e-31ec-63ca-80a3fb494a29>
  20. Santacruz-Varela J, Hernández-Torres F, Fajardo-Dolci G. Evaluación del riesgo para la seguridad del paciente en establecimientos de salud. CIR [Internet]. 2015 [cited 2018 Dec 30];78(6):515–26. Available from: <http://www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2010/cc106i.pdf>
  21. José Espinosa Robles. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS. In: Florín Moreno Zamorano, editor. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD EN ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS [Internet]. Chile: Instituto de Salud Pública; 2016 [cited 2019 Jan 12]. p. 32. Available from: [www.ispch.cl](http://www.ispch.cl),
  22. DR. HUACHO CHÁVEZ CÉSAR RODRIGO. PROGRAMA DE PREVENCIÓN-CONTROL, PARA UNA ADECUADA MANIPULACIÓN DE QUÍMICOS, POR PARTE DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DEL HOSPITAL “DR. ABEL GILBERT PONTÓN [Internet]. UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL; 2016 [cited 2019 Jan 10].

Available from: <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/21212/1/DR.HUACHO CHÁVEZ CÉSAR RODRIGO.pdf>

23. Secretaría de Comunicación e Imagen de UGT-Madrid. Riesgos en Centros Hospitalarios [Internet]. Madrid; 2017 [cited 2019 Jan 15]. Available from: <http://www.ladep.es/ficheros/documentos/Manual Informativo de Prevenci%F3n de Riesgos Laborales. Riesgos en Centros Hospitalarios.pdf>
24. Mariano Sanz Lubeiro. Guía Básica de Riesgos Laborales específicos en el Sector Sanitario [Internet]. España; 2016 [cited 2019 Jan 20]. Available from: [http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620\\_Guia\\_Basica\\_d e\\_riesgos\\_laborales\\_en\\_el\\_sector\\_sanitario.pdf](http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620_Guia_Basica_d e_riesgos_laborales_en_el_sector_sanitario.pdf)
25. ULCO CARMEN. RIESGOS LABORALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE LABORA EN SALA DE OPERACIONES DEL HOSPITAL CARLOS ANDRADE [Internet]. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; 2015 [cited 2019 Jan 20]. Available from: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf>
26. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, ERGONÓMICOS Y LESIONES FÍSICAS DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA, DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA 2016-2017. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS Y LESIONES FÍSICAS DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA 2016-2017 [Internet]. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES; 2017 [cited 2019 Jan 17]. Available from: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6040/1/PIUAENF012-2017.pdf>
27. Amparo Astrid Montalvo Prieto, Yesica María Cortés Múnica MCRL. RIESGO ERGONÓMICO ASOCIADO A SINTOMATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA EN PERSONAL DE ENFERMERÍA. Scielo [Internet]. Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias para la Salud, Programa de Enfermería; 2015 [cited 2019 Jan 20];20(2):15. Available from: <https://www.redalyc.org/html/3091/309143500010/>
28. Ronda-Pérez E, García García AM, Schlaghecke J-C. Factores de riesgo psicosocial y trastornos musculoesqueléticos en personal de enfermería hospitalario. Scielo [Internet]. Societat Catalana de Salut Laboral; 2016 [cited 2019 Jan 20];19(1):35–6. Available from: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1578-25492016000100007](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1578-25492016000100007)

29. Aldrete Rodríguez MG, Navarro Meza C, González Baltazar R, Contreras Estrada MI, Pérez Aldrete J. Factores psicosociales y síndrome de burnout en personal de enfermería de una unidad de tercer nivel de atención a la salud. Scielo [Internet]. Fundación Científica y Tecnológica. Asociación Chilena de Seguridad; 2015 Apr [cited 2019 Jan 27];17(52):32–6. Available from: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-24492015000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-24492015000100007&lng=en&nrm=iso&tlng=en)
30. Carbajal G, Zavalla S. "LAS CONSECUENCIAS DEL TRABAJO NOCTURNO EN EL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA" [Internet]. Universidad Nacional de cuyo; 2016 [cited 2019 Jan 19]. Available from: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/8663/carbajal-gisela.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8663/carbajal-gisela.pdf)
31. Solís-Cóndor R, Tantalean-del Águila M, Burgos-Aliaga R, Chambi-Torres J. Agotamiento profesional: prevalencia y factores asociados en médicos y enfermeras en siete regiones del Perú. Scielo [Internet]. UNMSM. Facultad de Medicina; 2017 Nov 30 [cited 2019 Jan 19];78(3):270. Available from: <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/anales/article/view/13757>
32. IESS. REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO [Internet]. Ecuador; 2017 [cited 2019 Jan 22]. Available from: [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
33. Martínez FC. Aspectos jurídicos de la enfermedad profesional: estado de la cuestión y propuestas de reforma. Ingenta [Internet]. Directory of Open Access Journals; 2018 [cited 2019 Jan 25];2(3):8. Available from: <https://www.ingentaconnect.com/content/doaj/0465546x/2018/00000062/a00101s1/art00007>
34. INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Normativa aplicable a la Seguridad y Salud en el trabajo. Resolución CD 513 [Internet]. 2015 [cited 2019 Jan 24];60(3):304. Available from: [http://sart.iess.gob.ec/DSGRT/norma\\_interactiva/IESS\\_Normativa.pdf](http://sart.iess.gob.ec/DSGRT/norma_interactiva/IESS_Normativa.pdf)
35. Lourdes Díaz, Lucía García SG. Limpieza y desinfección de superficies hospitalarias [Internet]. Argentina; 2015 [cited 2019 Jan 25]. Available from: [https://www.cocemi.com.uy/docs/limpiezahosp\\_dic2010.pdf](https://www.cocemi.com.uy/docs/limpiezahosp_dic2010.pdf)
36. Següel Palma F, Valenzuela Süazo S, Sanhueza Alvarado O. EL TRABAJO DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: REVISIÓN DE LA LITERATURA. Scielo [Internet]. Universidad de Concepción; 2015 Aug [cited 2019 Jan 20];21(2):11–20. Available from: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532015000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=en](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532015000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

37. Hinojosa PA, Mareco ES. Consecuencias del doble empleo [Internet]. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA; 2015 [cited 2019 Jan 20]. Available from: [http://www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar/biblioteca/tesis/hinojosa\\_paula.pdf](http://www.enfermeria.fcm.unc.edu.ar/biblioteca/tesis/hinojosa_paula.pdf)
38. Rosângela Marion da Silva, Regina Célia Gollner Zeitoune, Carmem Lúcia Colomé Beck, Milva Maria Figueiredo de Martino, Francine Cassol Prestes. Efectos del trabajo en la salud de enfermeros que actúan en clínica quirúrgica de hospitales universitarios. RLAE [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 20];24(2):7. Available from: [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae)
39. Abate Hector PE. Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud – Capítulo 20 Inmunizaciones En El Personal De Salud [Internet]. Mendoza Gobierno. 2014 [cited 2019 Jan 16]. p. 10. Available from: <http://www.salud.mendoza.gov.ar/biblioteca/manuales/manual-de-bioseguridad-para-establecimientos-de-salud-capitulo-20-inmunizaciones-en-el-personal-de-salud/>
40. González Pablos, Cubo Delgado Sixto. Satisfacción laboral de las enfermeras de los Hospitales Públicos de Badajoz. Med Secur Trab (Madr) [Internet]. 2015 [cited 2019 Jan 23];61(239):195–206. Available from: [http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v61n239/06\\_original4.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v61n239/06_original4.pdf)
41. José Rafael Lobato. Calificación y valoración de la enfermedad profesional: Análisis de la situación actual y propuestas de mejora [Internet]. Vol. 62, Scielo. Madrid: Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo; 2016 [cited 2019 Jan 25]. 87-95 p. Available from: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0465-546X2016000400009](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2016000400009)
42. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Guía de ayuda para la valoración de las enfermedades profesionales [Internet]. España-Madrid; 2015 [cited 2019 Jan 23]. Available from: [https://www.lmee-svmt.org/archivos/20170515\\_3409\\_ORI\\_GUIAVALORACIONEP.pdf](https://www.lmee-svmt.org/archivos/20170515_3409_ORI_GUIAVALORACIONEP.pdf)
43. Lázaro Alberto Granero. Calidad de vida laboral de las enfermeras [Internet]. Barcelona; 2017 [cited 2019 Jan 22]. Available from: [https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404610/AGL\\_TESIS.pdf?sequence](https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/404610/AGL_TESIS.pdf?sequence)
44. Jiménez Paneque Rosa, Pavés Carvajal Juan Ricardo. Enfermedades y riesgos laborales en trabajadores de servicios de urgencia: revisión de la literatura y acercamiento a Chile. Medwave [Internet]. Medwave; 2015 Aug 31 [cited 2019 Jan 21];15(07):e6239–e6239. Available from: <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Revisiones/RevisionTemas/6239.act>

45. Rafael Guillen Valle Oscar, Janet Marisol Valdivieso Gonzales Secretaria, Marroquín Peña Vocal R. Residuos sólidos y riesgos de accidentes laborales en áreas críticas del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, 2015 [Internet]. 2015 [cited 2019 Jan 21]. Available from: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8736/Zapata\\_TE-Portal\\_MG.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8736/Zapata_TE-Portal_MG.pdf?sequence=1)
  
46. Prevención de Riesgos Laborales (PRL) por sectores - Revista FSL [Internet]. Seguridad Laboral. 2014 [cited 2019 Jan 21]. p. 5. Available from: <http://www.seguridad-laboral.es/prl-por-sectores/sanitario/la-afectacion-emocional-en-profesionales-sanitarios-de-las-unidades-de-cuidados-intensivos>
  
47. DENIS KATHERINE CHEME VALENCIA. CUMPLIMIENTO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL AREA QUIRURGICA EN EL PABELLON VALDEZ DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL HOSPITAL LUIS VERNAZA PERIODO NOVIEMBRE 2014-FEBRERO DEL 2015. [Internet]. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil; 2015 [cited 2019 Jan 23]. Available from: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4108/1/T-UCSG-PRE-MED-ENF-178.pdf>
  
48. Sercop. Servicio de Limpieza y Desinfección Hospitalaria [Internet]. 2017 [cited 2019 Jan 25]. Available from: [https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/04/Ficha\\_limpieza\\_Hospital\\_General\\_Enrique\\_Garces\\_pb\\_2.pdf](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wp-content/uploads/2017/04/Ficha_limpieza_Hospital_General_Enrique_Garces_pb_2.pdf)
  
49. Patricia Martinez Montoya. Riesgos laborales en el servicio de cuidados intensivos [Internet]. Essalud. 2015 [cited 2019 Jan 22]. Available from: <https://es.scribd.com/doc/89850625/Riesgos-Laborales-en-El-Servicio-de-Cuidados-Intensivos>

## ANEXOS

### Anexo 1.- Consentimiento Informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mediante la firma de este documento, doy mi consentimiento para participar en el trabajo de investigación denominado “Enfermedades profesionales en el personal de enfermería. Hospital General Docente Riobamba. Octubre 2018-febrero 2019” a cargo de las estudiantes, Estefanía Elizabeth Espín Porras y Karolina Elizabeth Sarabia Lema como actividad de titulación que es un requisito para su graduación y que sus resultados podrán ser publicados en medios de divulgación científica físicas o electrónicas.

Además, afirmo que se me proporcionó suficiente información sobre los aspectos éticos y legales que involucran mi participación y que puedo obtener más información en caso de que lo considere necesario.

Entiendo que fui elegido (a) para este estudio por ser parte de la población en estudio y personal de enfermería del establecimiento de salud. Además, doy fe que estoy participando de manera voluntaria y que la información que apporto es confidencial y anónima, por lo que no se revelará a otras personas y no afectará mi situación personal, ni generará riesgos a la salud. Así mismo, sé que puedo dejar de proporcionar la información y de participar en el trabajo en cualquier momento.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Participante

\_\_\_\_\_  
Firma del Investigador

**Titulación F.C**

**Anexo 2.- Validación del instrumentos por expertos**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 CARRERA DE ENFERMERÍA  
 UNIDAD DE TITULACIÓN



10	Relaciona el instrumento de desempeño profesional con la técnica correspondiente a la evidencia a recoger	✓				
----	---	---	--	--	--	--

**Recomendaciones:** Sugiero sea mejor criterio de la tutora que en los objetivos específicos se considere la característica de la población en estudio

Por su colaboración, le adelantamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Equipo investigador

Apreciación cualitativa (Opcional)

---



---

Observaciones (Opcional)

---



---

Nombres y Apellidos Angélica Escalante Herrera Molera Fecha: 19-12-18  
 Institución en la que labora UNACH  
 Años de servicio 7 Profesión: Licenciada en Enfermería  
 Mayor grado científico PhD.  Maestría   
 Nombre del postgrado de mayor grado científico Maestría en Salud Pública

Firma

**Titulación F.D**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 CARRERA DE ENFERMERÍA  
 UNIDAD DE TITULACIÓN



10	Relaciona el instrumento de desempeño profesional con la técnica correspondiente a la evidencia a recoger			X		
----	---	--	--	---	--	--

**Recomendaciones:** Diferencia los dos tests uno para detectar las enfermedades ocupacionales y otro para los riesgos

Por su colaboración, le adelantamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Equipo investigador

Apreciación cualitativa (Opcional)

---



---

Observaciones (Opcional)

---



---

Nombres y Apellidos Pado Ortiz E. Fecha: 11/12/18

Institución en la que labora UNACH

Años de servicio 5 Profesión: Docente

Mayor grado científico PhD.  Maestría

Nombre del postgrado de mayor grado científico Magister en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional

Pado Ortiz E.

Firma

Titulación F.D



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 CARRERA DE ENFERMERÍA  
 UNIDAD DE TITULACIÓN



10	Relaciona el instrumento de desempeño profesional con la técnica correspondiente a la evidencia a recoger			X		
----	---	--	--	---	--	--

Recomendaciones: Se adjunta al oficio en documento impreso

Por su colaboración, le adelantamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Equipo investigador

Apreciación cualitativa (Opcional)

Mejorar pedagogía y decir si la pregunta aplica en el cuestionario o en la guía de observación

Observaciones (Opcional)

Revisar el documento de sugerencias

Nombres y Apellidos SUSANA PADILLA BUNAY Fecha: 14/12/2018  
 Institución en la que labora UNACH  
 Años de servicio 25 Profesión: ENFERMERA  
 Mayor grado científico PhD.  Maestría   
 Nombre del postgrado de mayor grado científico ESPECIALISTA EN ARS

Firma

Lic. Susana Padilla B. Msc.  
 DOCENTE INVESTIGADORA  
 UNACH

Titulación F.D

### Anexo 3. Instrumento utilizado para la investigación



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**CARRERA DE ENFERMERÍA**



“Enfermedades profesionales en el personal de enfermería. Hospital General Docente  
 Riobamba. Octubre 2018 - Febrero 2019”

Este cuestionario está dirigido a las enfermeras/os que desempeña sus funciones en el HGDR, con el tema de **Enfermedades Profesionales en el Personal de Enfermería**. Es sumamente valiosa e importante su colaboración y cooperación en la misma. Los datos obtenidos servirán de referente para el análisis de los resultados. Es de carácter confidencial y anónimo para resguardar su integridad. Para ello se requiere que coloque una equis (X), solo en una opción, en cada inciso.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 Sexo	<input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
1.2 Edad	<input type="checkbox"/> 20-30 años <input type="checkbox"/> 31-40 años <input type="checkbox"/> 41-50 años <input type="checkbox"/> 51-60 años <input type="checkbox"/> 61 y más años
1.3 Estado civil	<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Unión libre <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo
1.4 Posee más de un empleo	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No    ¿Cuál?: _____
1.5 Nivel de formación más alto	<input type="checkbox"/> Tercer nivel <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Cuarto nivel <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Post-doctorado
1.6 Tipo de turno que realiza habitualmente	<input type="checkbox"/> Administrativo <input type="checkbox"/> Rotativo
1.7 Estatus laboral	<input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/> Contrato <input type="checkbox"/> Reemplazo
1.8 Servicio en el que trabaja actualmente	<input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> Cirugía <input type="checkbox"/> Centro Quirúrgico <input type="checkbox"/> UCI <input type="checkbox"/> Neonatología <input type="checkbox"/> Pediatría <input type="checkbox"/> Unidad de Quemados <input type="checkbox"/> Medicina Interna <input type="checkbox"/> Centro obstétrico <input type="checkbox"/> Consulta externa <input type="checkbox"/> Obstetricia-Ginecología
1.9 Tiempo de servicio en el área actual	¿Qué tiempo labora?: _____
1.10 Tiempo de servicio como profesional de enfermería	<input type="checkbox"/> 1-10 años <input type="checkbox"/> 11-20 años <input type="checkbox"/> 21-30 años <input type="checkbox"/> 31-40 años
1.11 Tiene el carnet de vacunas completo (Con las vacunas de la Hb, dT, FA)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

## 2. CONOCIMIENTOS

<p>2.1 La salud ocupacional es una:</p>	<input type="checkbox"/> • Actividad multidisciplinaria que promueve y protege la salud de los trabajadores. <input type="checkbox"/> • Disciplina que busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de los riesgos. <input type="checkbox"/> • Se limita a cuidar las condiciones físicas del trabajador y la cuestión psicológica.
<p>2.2 Las enfermedades ocupacionales según la resolución C.D 513 IESS son:</p>	<input type="checkbox"/> • Alteraciones leves o graves del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa que junto con los accidentes de trabajo se conocen como contingencias profesionales. <input type="checkbox"/> • Afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral. <input type="checkbox"/> • Aquellas alteraciones contraídas a consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena o por cuenta propia, en las actividades que se especifican en el cuadro de enfermedades profesionales.
<p>2.3 ¿Cuáles son los criterios que se evalúa para determinar una enfermedad ocupacional?</p>	<input type="checkbox"/> • Criterio clínico, criterio higiénico, criterio de laboratorio, criterio legal, criterio biológico, criterio ambiental. <input type="checkbox"/> • Evaluación de riesgos, criterio ocupacional, criterio legal, criterio médico, edad del profesional, ambiente de trabajo. <input type="checkbox"/> • Criterio clínico, criterio ocupacional, criterio higiénico-epidemiológico, criterio de laboratorio, criterio médico-legal.
<p>2.4 ¿Qué es un riesgo laboral?</p>	<input type="checkbox"/> • Un factor de riesgo es toda circunstancia o situación que aumenta las probabilidades de una persona de contraer una enfermedad o cualquier otro problema de salud. <input type="checkbox"/> • Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión en su lugar de trabajo. <input type="checkbox"/> • Un factor de riesgo son aquellas actividades que ponen en peligro la salud de los profesionales en el lugar, donde se encuentran laborando y que puede llegar hasta la muerte.
<p>2.5 Según la OMS: ¿Cuáles son los riesgos laborales en la salud?</p>	<input type="checkbox"/> • Riesgos biológicos, riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales, riesgos ambientales. <input type="checkbox"/> • Riesgos sociales, riesgos psicológicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos eléctricos, riesgos corporales. <input type="checkbox"/> • Riesgos físicos, riesgos ambientales, riesgos eléctricos, riesgos sociales, riesgos culturales, riesgos químicos, riesgos mecánicos.
<p>2.6 ¿Qué es un incidente laboral?</p>	<input type="checkbox"/> • Es un acontecimiento repentino ocurrido dentro del ámbito del trabajo, que representa un peligro potencial y que podría terminar provocando una lesión física. <input type="checkbox"/> • Es el suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, porque ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes. <input type="checkbox"/> • Es un suceso súbito y repentino que ocurre a causa del trabajo y que provoca en el trabajador o empleado una lesión física, psicológica, invalidez o el deceso.

2.7 ¿Qué es un accidente laboral?	<input type="checkbox"/> •Es un suceso repentino no deseado que ocurre por las mismas causas que se presentan los accidentes, sólo que por cuestiones del azar no desencadena lesiones en las personas, daños a la propiedad, al proceso o al ambiente. <input type="checkbox"/> •Es un suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. <input type="checkbox"/> •Es un suceso que ocurre durante una actividad recreativa o cultural, en la que el empleado estaba presente como representante de la empresa u organización para la cual trabaja.
2.8 ¿Cuáles son los efectos que puede causar un accidente laboral?	<input type="checkbox"/> •Incapacidad temporal, incapacidad permanente-parcial, incapacidad permanente-total, incapacidad permanente-absoluta, muerte. <input type="checkbox"/> •Incapacidad parcial, incapacidad absoluta, incapacidad temporal, incapacidad permanente, muerte. <input type="checkbox"/> •Muerte, incapacidad temporal, incapacidad total, incapacidad absoluta, incapacidad transitoria, invalidez.
2.9 ¿Cuáles son las principales enfermedades profesionales?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cáncer atribuible a la exposición a sustancias peligrosas, enfermedades musculo-esqueléticas, enfermedades respiratorias, enfermedades circulatorias, pérdida de la audición, enfermedades transmisibles causadas por exposición a agentes patógenos.</li> <li>•Dolor de cabeza, estrés laboral, lumbalgia, enfermedades neurológicas, enfermedades respiratorias, epigastralgias, asma ocupacional, enfermedades a nivel del hombro, sinusitis, diabetes.</li> <li>•Lesiones musculo-esqueléticas, dolencias o enfermedades de origen psicosocial, trastornos de la voz, cáncer del cérvix, síndrome del tunel carpiano, epicondilitis humeral lateral.</li> </ul>

## GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 CARRERA DE ENFERMERÍA  
 GUÍA DE OBSERVACIÓN



**Objetivo:** Identificar los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos, según el lugar de trabajo.

**Instructivo:** Marcar con una equis (X), solo en una opción, en cada inciso.

RIESGOS LABORALES			
1. RIESGOS BIOLÓGICOS		SI	NO
1.1	En el servicio donde labora el personal de enfermería dispone de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mascarillas</li> <li>• Guantes</li> <li>• Batas</li> <li>• Gorras</li> </ul>		
1.2	El personal de enfermería maneja el protocolo de lavado de manos durante su jornada laboral		

		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1.3	Durante la jornada laboral el personal de enfermería se encuentra en contacto con fluidos corporales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saliva</li> <li>• Sangre</li> <li>• Orina</li> <li>• Secreción cervical</li> <li>• Heces</li> </ul>			

2. RIESGOS QUÍMICOS		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
2.1	En el desempeño de las actividades laborales el personal de enfermería está expuesto a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clorexhidina al 2% o 4%</li> <li>• Alcohol-gel</li> <li>• Alcohol</li> <li>• Yodopovidona</li> <li>• Formol</li> <li>• Óxido de etileno</li> </ul>			
2.2	Durante el desempeño de las actividades se observa que el personal de enfermería sufre intoxicaciones por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gases tóxicos</li> <li>• Vapores</li> <li>• Quemaduras por manipulación de sustancias químicas</li> </ul>			
2.3	Se observa que los recipientes con sustancias químicas que se encuentran en el servicio están debidamente etiquetadas			
2.4	Durante el desempeño de las actividades laborales se observa que el personal de enfermería se encuentra expuesto a padecer algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas			

3. RIESGOS FÍSICOS		SI	NO	
3.1	Se observa que los ruidos constantes son causa de molestias para la concentración laboral del personal de enfermería			
3.2	Se observa que la iluminación del lugar de trabajo, es la adecuada para las actividades que realiza la enfermera			
3.3	Durante el turno de trabajo se experimenta cambios bruscos de temperatura			
3.4	Se observa que las condiciones de circulación del aire del servicio donde labora son las adecuadas			
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA
3.5	En el puesto de trabajo el personal de enfermería está expuesto a altos niveles de vibraciones			
3.6	En el puesto de trabajo el personal de enfermería está expuesto a radiaciones como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radiación ionizante (gama, rayos X)</li> <li>• Radiación no ionizante (luz visible, infrarrojo, microondas)</li> </ul>			

3.7	El personal de enfermería está expuesto a explosiones y/o incendios en el área de trabajo			
-----	---	--	--	--

<b>4. RIESGOS ERGONÓMICOS</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
4.1	Al desarrollar las actividades profesionales, se observa que realizan las enfermeras movimientos y posturas forzadas que pueden provocar lesiones a nivel de la columna vertebral y extremidades superiores e inferiores		
4.2	Se observa que en el desarrollo de sus actividades el personal de enfermería, está expuesto a permanecer de pie por más de 5 horas		
4.3	Se observa que el personal de enfermería tiene que realizar levantamiento de algún tipo de carga mayor a sus capacidades		
4.4	Se observa que la enfermera/o realiza movimientos repetitivos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos que originen lesiones		

<b>5. RIESGOS PSICOSOCIALES</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
5.1	Se observa irritabilidad en el ámbito laboral por parte del profesional de enfermería		
5.2	Se observa actitudes de ansiedad, inseguridad, nerviosismo o angustia, frente a diferentes situaciones críticas		
5.3	Se observa conflictos con los compañeros, causados por distintas situaciones		
5.4	Se observa que durante el desempeño de las labores está el personal de enfermería expuesto a situaciones que impliquen agresión verbal como insultos, amenazas o intimidación por parte de los usuarios o familiares		
5.5	Se observa sobrecarga de trabajo mental en el profesional de enfermería que le produzca fatiga, debilidad, agotamiento e impotencia		
5.6	Se observa que durante el desarrollo de las actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte de la jefa hacia los subalternos		
5.7	Se observa que el personal de enfermería realiza pausas, descansos y/o recesos durante su jornada laboral		

<b>6. RIESGOS AMBIENTALES</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
6.1	En el centro de trabajo, se observa que hay acceso a un servicio de prevención de riesgos laborales o de salud laboral		
6.2	Se observa que el espacio de trabajo está limpio, adecuado y libre de obstáculos		
6.3	Se observa que el piso y la superficie de trabajo son resbaladizas y peligrosas		
6.4	Se observa que los pasillos son adecuados para la circulación de camillas, paso de personal y de los pacientes sin interferencias		
6.5	Se observa que la ubicación de la señalética ( escaleras, salidas de emergencia, zonas del hospital) son de fácil acceso		

#### **Anexo 4.- Autorización de la unidad asistencial en la que se realizó la investigación**

*Younwe*



Ministerio de Salud Pública



Hospital Provincial General Docente Riobamba  
DIRECCION MÈDICA

Oficio 0692-JDV-DMA-HPGDR-2018

Riobamba, 21 de diciembre de 2018

Máster  
Mónica Valdivieso  
**DIRECTORA ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA UNACH**  
Ciudad  
De mi consideración:

INSTITUCIÓN NACIONAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
21/12/18  
10400  
*Nady*

El presente es portador de un atento y cordial saludo, la Dirección Asistencial del Hospital Provincial General Docente Riobamba, hace referencia a su oficio No. 1282-CE-FCS-2018, en el que solicita que las estudiantes: Andrea Galarza González, Estefanía Espin Porras, Karolina Sarabia Lema, Jessica Arévalo Chavarrea, Jennyfer Chicaiza Álvarez, Alexandra Guaman Rodriguez, Anita Llangari Morocho, Yajaira Tunay Tapuy realicen los trabajos de titulación de acuerdo a los temas señalados en el documento en mención, previa revisión y coordinación la Unidad de Docencia e Investigación del Hospital sugiere su aceptación, por lo que la Dirección Médica aprueba la realización de los trabajos investigativos y de acuerdo al cumplimiento de lo expuesto en el memorando No. 088-UD-CMF-2018 sumillado por el Coordinador de Docencia e Investigación del Hospital Docente Riobamba.

Con esta oportunidad, me suscribo de usted.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Dr. Joel Díaz  
**DIRECTOR MÈDICO ASISTENCIAL H.P.G.D.R.**  
c.c. **COORDINACIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**  
Archivo



*[Handwritten signature]*  
060477509-0  
21/12/2018

Elaborado	Elizabeth Lluguin Secretaria
Revisado/aprobado	Dr. Joel Díaz Director H.P.G.D.R.

**HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA  
UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

Nº 088-UD-CMF-2018  
Riobamba, 20 de Diciembre 2018

**DE:** Dr. Carlos Martínez Fiallos  
**COORDINADOR DE LA UNIDAD DE  
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN**

**PARA:** Dr. Joel Marcelo Díaz Vasconez  
**DIRECTOR MEDICO ASISTENCIAL**

**ASUNTO:** El que indica

En atención a su memorando No.MSP-CZ3-HPGDR-G-DA-2018-5038-M, en el que hace referencia a la oficio 1282-OFFCS-2018 suscrito por la Msc. Mónica Valdivieso Directora de Enfermería de la UNACH, en la que solicita aprobación para la ejecución de trabajos de titulación sobre:

**TRABAJO DE TITULACION:**

- 1.- VALORACION EN GESTANTES CON RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, OCTUBRE 2018 FEBRERO 2019, AUTORES ANDREA FERNANDA GALARZA GONZALEZ TUTORA GRACIELA RIVERA, CARRERA DE ENFERMERIA UNACH.
- 2.- ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL PERSONAL DE ENFERMERIA HOSPITAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019, AUTORES ESTEFANIA ELIZABETH ESPIN PORRAS KAROLINA ELIZABETH SARABIA LEMA TUTOR VERONICA CECILIA QUISHPI LUCERO, CARRERA DE ENFERMERIA UNACH
- 3.- CARACTERIZACIÓN DE MUJERES CON RIESGO DE ALTERACION DE LA DIADA MATERNO FETAL POR RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y NECESIDADES DE CUIDADO OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019, AUTORES JESSICA BELEN AREVALO CHAVRREA, JENNYFER DANIELA CHICAIZA ALVAREZ TUTOR GRACIELA RIVERA, CARRERA DE ENFERMERIA, UNACH.
- 4.- SEGURIDAD DEL PACIENTE EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA RIOBAMBA OCTUBRE 2018- FEBRERO 2019, AUTORAS ALEXANDRA JIMENA GUAMAN RODRIGUEZ ANITA ELIZABETH LLANGARI MOROCHO, TUTORA VIVIANA DEL ROCIO MERA HERRERA, CARRERA DE ENFERMERIA, UNACH.

5.- CARACTERISTICAS DEL ROL ADMINISTRATIVO DE ENFERMERIA EN LA GESTION DEL CUIDADO, HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA, OCTUBRE 2018-FEBRERO 2019, AUTOR YAJAIRA SAMANDA TUNAY TAPUY, TUTOR JIMENA ALEXANDRA MORALES GUARACA, CARRERA DE ENFERMERIA, UNACH

Previa revisión de los documentos en mención, me permito poner en su conocimiento que esta petición es autorizada por la Unidad de Docencia e Investigación porque se trata de recolección de datos y en ningún momento los estudiantes tendrán contacto directo con los pacientes o muestras biológicas de estudio, se sugiere dar las facilidades pertinentes.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

*cl*

Dr. Carlos Martínez Fiallos  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACION  
H.P.G.D.R.



cc. Archivo

HOSP. PROV. GENERAL DOCENTE RIOBAMBA  
SECRETARÍA - DIRECCIÓN ASISTENCIA  
RECIBIDO:  
DÍA: 20 MÉS: Dicie AÑO: 2018 HORA: 16:20  
CONTESTADO:  
DÍA: ..... MÉS: ..... AÑO: ..... HORA: .....

### Anexo 5: Resultados de la comparación de los riesgos laborales en las áreas críticas

VARIABLES			Emergencia		UCI		Centro obstétrico		Centro quirúrgico		Neonatología	
			Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Riesgos Biológicos	El servicio donde labora enfermería dispone de: mascarillas y guantes	Si	10	45,4	4	50	5	55,6	6	66,7	8	44,4
		No	3	13,6	0	0	1	11,1	1	11,1	3	16,7
	El servicio donde labora enfermería dispone de: batas y gorras	Si	5	22,7	3	37,5	3	33,3	2	22,2	4	22,2
		No	4	18,3	1	12,5	0	0	0	0	3	16,7
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería maneja el protocolo de lavado de manos durante su jornada laboral	Si	18	81,8	8	100	9	100	9	100	16	88,9
		No	4	18,2	0	0	0	0	0	0	2	11,1
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería se encuentra en contacto con fluidos corporales como: Saliva, sangre, orina, secreción cervical y heces	Siempre	4	18,2	7	87,5	7	77,8	6	66,7	5	27,8
		A veces	18	81,8	1	12,5	2	22,2	3	33,3	10	55,5
		Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	3	16,7
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
Riesgos químicos	Durante las actividades laborales el personal de enfermería está expuesto a: Clorexhidina al 2% o 4%, alcohol-gel, alcohol ,yodopovidona, formol y óxido de etileno	Siempre	17	77,3	6	75	5	55,6	6	66,7	3	16,7
		A veces	5	22,7	2	25	3	33,3	2	22,2	14	77,8
		Nunca	0	0	0	0	1	11,1	1	11,1	1	5,5
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería sufre intoxicaciones por: Gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas	Siempre	1	4,5	1	12,5	0	0	0	0	2	11,2
		A veces	14	63,7	7	87,5	4	44,4	6	66,7	8	44,4
		Nunca	7	31,8	0	0	5	55,6	3	33,3	8	44,4
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que los recipientes con sustancias químicas que se encuentran en el servicio están debidamente etiquetadas	Siempre	8	36,4	3	37,5	9	100	9	100	16	88,8
		A veces	14	63,6	5	62,5	0	0	0	0	2	11,2
		Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
Se observa que los ruidos constantes son causa de molestias para la concentración laboral del personal de enfermería	Si	20	90,9	7	87,5	9	100	8	88,9	14	77,8	
	No	2	9,1	1	12,5	0	0	1	11,1	4	22,2	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
		Si	19	86,4	8	100	6	66,7	7	77,8	16	88,8

Riesgos físicos	Se observa que la iluminación del lugar de trabajo, es la adecuada para las actividades que realiza la enfermera	No	3	13,6	0	0	3	33,3	2	22,2	2	11,2
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Durante el turno de trabajo se experimenta cambios bruscos de temperatura	Si	20	90,9	7	87,5	8	88,9	9	100	16	88,8
		No	2	9,1	1	12,5	1	11,1	0	0	2	11,2
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
		Se observa que las condiciones de circulación del aire del servicio donde labora son las adecuadas	Si	22	100	7	87,5	8	88,9	9	100	10
	No		0	0	1	12,5	1	11,1	0	0	8	44,4
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
		El personal de enfermería está expuesto a altos niveles de vibraciones	Siempre	10	45,5	4	50	4	44,4	4	44,4	9
	A veces		10	45,5	4	50	5	55,6	4	44,4	6	33,3
	Nunca		2	9	0	0	0	0	1	11,2	3	16,7
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
		En el puesto de trabajo el personal de enfermería está expuesto a radiaciones ionizantes y no ionizantes	Siempre	1	4,5	7	87,5	1	11,1	1	11,1	10
	A veces		10	45,5	1	12,5	3	33,3	1	11,1	7	38,9
	Nunca		11	50	0	0	5	55,6	7	77,8	1	5,6
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
	El personal de enfermería está expuesto a explosiones y/o incendios en el área de trabajo	Siempre	5	22,7	6	75	8	88,9	7	77,8	14	77,7
A veces		7	31,8	2	25	1	11,1	1	11,1	3	16,7	
Nunca		10	45,5	0	0	0	0	1	11,1	1	5,6	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
	Se observa irritabilidad en el ámbito laboral por parte del profesional de enfermería	Si	16	72,7	5	62,5	6	66,7	6	66,7	9	50
No		6	27,3	3	37,5	3	33,3	3	33,3	9	50	
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
Se observa actitudes de ansiedad, inseguridad, nerviosismo o angustia, frente a diferentes situaciones críticas	Si	12	54,5	7	87,5	6	66,7	6	66,7	10	55,6	
	No	10	45,5	1	12,5	3	33,3	3	33,3	8	44,4	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
Se observa conflictos con los compañeros, causados por distintas situaciones	Si	7	31,8	3	37,5	3	33,3	3	33,3	6	33,3	
	No	15	68,2	5	62,5	6	66,7	6	66,7	12	66,7	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
El personal de enfermería está expuesto a situaciones que impliquen agresión verbal por parte de los usuarios o familiares	Si	22	100	3	37,5	3	33,3	3	33,3	5	27,8	
	No	0	0	5	62,5	6	66,7	6	66,7	13	72,2	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
Sobrecarga de trabajo mental en el profesional de enfermería	Si	19	86,4	7	87,5	8	88,9	7	77,8	16	88,9	
	No	3	13,6	1	12,5	1	11,1	2	22,2	2	11,1	

		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que existe riesgo de agresión o amenazas por parte de la jefa hacia los subalternos	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No	22	100	8	100	9	100	9	100	18	100
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería realiza pausas, descansos y/o recesos durante su jornada laboral	Si	4	18,2	0	0	0	0	0	0	3	16,7
		No	18	81,8	8	100	9	100	9	100	15	83,3
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
Riesgos Ambientales	En el centro de trabajo, se observa que hay acceso a un servicio de prevención de riesgos laborales o de salud laboral	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Si	22	100	8	100	9	100	9	100	18	100
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que el espacio de trabajo está limpio, adecuado y libre de obstáculos	Si	10	45,5	4	50	3	33,3	2	22,2	2	11,1
		No	12	54,5	4	50	6	66,7	7	77,8	16	88,9
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que el piso y la superficie de trabajo son resbaladizas y peligrosas	Si	22	100	8	100	9	100	9	100	18	100
		No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que los pasillos son adecuados para la circulación de camillas, paso del personal, pacientes sin interferencias	Si	12	54,5	7	87,5	3	33,3	2	22,2	8	44,4
		No	10	45,5	1	12,5	6	66,7	7	77,8	10	55,6
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
Se observa que la ubicación de la señalética ( escaleras, salidas de emergencia, zonas del hospital) son de fácil acceso	Si	22	100	8	100	9	100	9	100	18	100	
	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>	
Riesgos Ergonómicos	Las enfermeras realizan movimientos y posturas forzadas que provocan lesiones en la columna vertebral y extremidades	Si	18	81,8	8	100	7	77,8	9	100	17	94,4
		No	4	18,2	0	0	2	22,2	0	0	1	5,6
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Las enfermeras están expuestas a permanecer de pie por más de 5 horas	Si	20	90,9	7	87,5	8	88,9	8	88,9	16	88,9
		No	2	9,1	1	12,5	1	11,1	1	11,1	2	11,1
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería tiene que realizar levantamiento de algún tipo de carga mayor a sus capacidades	Si	17	77,3	7	87,5	7	77,8	7	77,8	9	50
		No	5	22,7	1	12,5	2	22,2	2	22,2	9	50
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>
	La enfermera/o realiza movimientos repetitivos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos que originen lesiones	Si	18	81,8	6	75	8	88,9	7	77,8	14	77,8
		No	4	18,2	2	25	1	11,1	2	22,2	4	22,2
		<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>18</b>	<b>100</b>

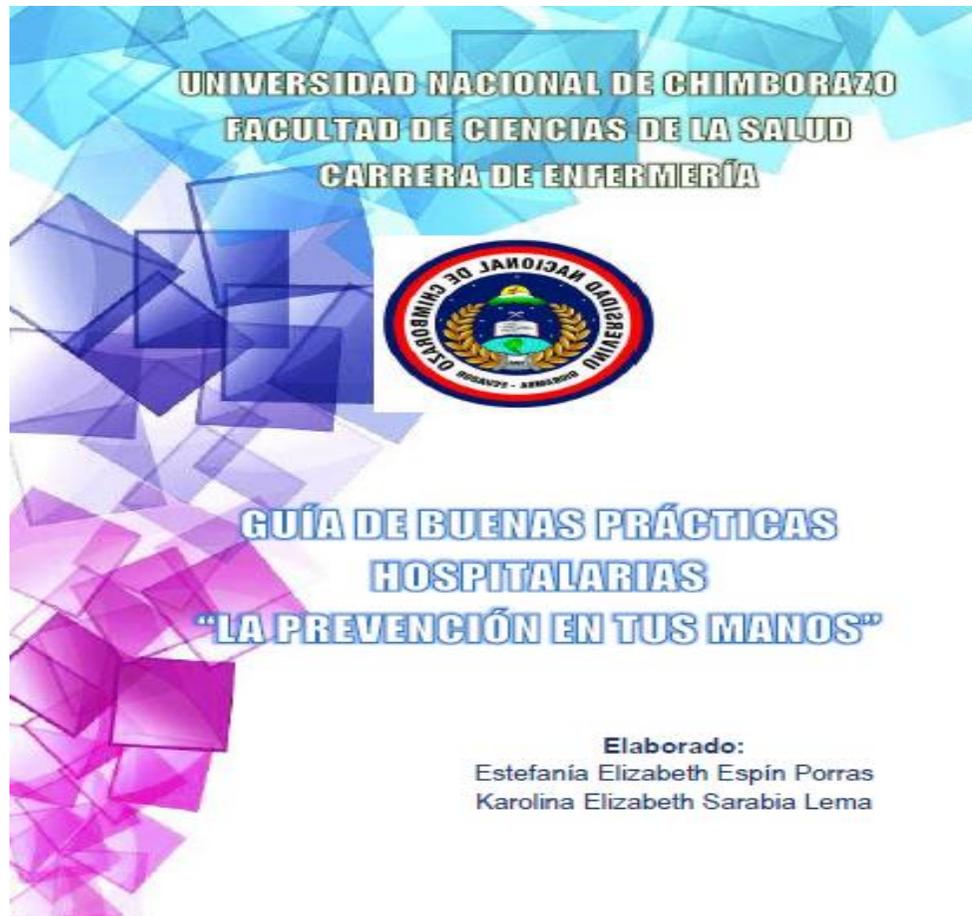
### Anexo 6: Resultados de la comparación de los riesgos laborales en las áreas semicríticas

VARIABLES		Cirugía		Medicina interna		Pediatria		Obstetricia-ginecología		Consulta externa		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Riesgos Biológicos	El servicio donde labora enfermería dispone de: mascarillas y guantes	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	El servicio donde labora enfermería dispone de: batas y gorras	Si	0	0	0	0	0	0	3	20	0	0
		No	12	100	12	100	6	100	12	80	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería maneja el protocolo de lavado de manos durante su jornada laboral	Si	9	75	10	83.3	8	100	11	73.3	1	20
		No	3	25	2	16.7	0	0	4	26.7	4	80
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería se encuentra en contacto con fluidos corporales como: Saliva, sangre, orina, secreción cervical y heces	Siempre	9	75	12	100	6	75	8	53.4	0	9
		A veces	3	25	0	0	2	25	7	46.6	2	40
		Nunca	0	0	0	0	0	0	0	0	3	60
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Riesgos químicos	Durante las actividades laborales el personal de enfermería está expuesto a: Clorexhidina al 2% o 4%, alcohol-gel, alcohol ,yodopovidona, formol y óxido de etileno	Siempre	0	0	0	0	0	8	2	13.3	0	0
		A veces	7	58.3	8	66.6	0	0	3	20	0	0
		Nunca	5	41.7	4	33.4	8	100	10	66.7	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería sufre intoxicaciones por: Gases tóxicos, vapores, quemaduras por manipulación de sustancias químicas	Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Nunca	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
	Se observa que los recipientes con sustancias químicas que se encuentran en el servicio están debidamente etiquetadas	Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Nunca	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
Se observa que los ruidos constantes son causa de molestias para la concentración laboral del personal de enfermería	Si	10	83.3	9	75	7	87.5	10	66.7	5	100	
	No	2	16.7	3	25	1	12.5	5	33.3	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
		Si	7	58.3	6	50	5	62.5	11	73.3	5	100

Riesgos físicos	Se observa que la iluminación del lugar de trabajo, es la adecuada para las actividades que realiza la enfermera	No	5	41.7	6	50	3	37.5	4	26.7	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Durante el turno de trabajo se experimenta cambios bruscos de temperatura	Si	6	50	6	50	8	100	9	60	5	100
		No	6	50	6	50	0	0	6	40	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
		Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
	Se observa que las condiciones de circulación del aire del servicio donde labora son las adecuadas	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería está expuesto a altos niveles de vibraciones	Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Nunca	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
En el puesto de trabajo el personal de enfermería está expuesto a radiaciones ionizantes y no ionizantes	Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Nunca	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100	
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
El personal de enfermería está expuesto a explosiones y/o incendios en el área de trabajo	Siempre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	A veces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Nunca	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100	
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
Riesgos psicosociales	Se observa irritabilidad en el ámbito laboral por parte del profesional de enfermería	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa actitudes de ansiedad, inseguridad, nerviosismo o angustia, frente a diferentes situaciones críticas	Si	8	66.6	6	50	4	50	8	53.4	1	20
		No	4	33.4	6	50	4	50	7	46.6	4	80
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa conflictos con los compañeros, causados por distintas situaciones	Si	8	66.7	10	83.3	4	50	8	53.4	0	0
		No	4	33.3	2	16.7	4	50	7	46.6	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	El personal de enfermería está expuesto a situaciones que impliquen agresión verbal por parte de los usuarios o familiares	Si	7	58.3	7	58.3	7	87.5	10	66.6	5	100
		No	5	41.7	5	41.7	1	12.5	5	33.4	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Sobrecarga de trabajo mental en el profesional de enfermería	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100	
	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que existe riesgo de agresión o amenazas por parte de la jefa hacia los subalternos	Si	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		No	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería realiza pausas, descansos y/o recesos durante su jornada laboral	Si	4	33.3	0	0	2	25	6	40	3	60
		No	8	66.7	12	100	6	75	9	60	2	40
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Riesgos Ambientales	En el centro de trabajo, se observa que hay acceso a un servicio de prevención de riesgos laborales o de salud laboral	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que el espacio de trabajo está limpio, adecuado y libre de obstáculos	Si	10	83.3	9	75	8	100	7	46.6	5	100
		No	2	16.7	3	25	0	0	8	53.4	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que el piso y la superficie de trabajo son resbaladizas y peligrosas	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que los pasillos son adecuados para la circulación de camillas, paso del personal, pacientes sin interferencias	Si	2	16.7	2	16.7	0	0	4	26.7	3	60
		No	10	83.3	10	83.3	8	100	11	73.3	2	40
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
Se observa que la ubicación de la señalética ( escaleras, salidas de emergencia, zonas del hospital) son de fácil acceso	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100	
	No	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	
Riesgos Ergonómicos	Las enfermeras realizan movimientos y posturas forzadas que provocan lesiones en la columna vertebral y extremidades	Si	11	91.7	12	100	3	37.5	8	53.3	3	60
		No	1	8.3	0	0	5	62.5	7	46.7	2	40
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Las enfermeras están expuestas a permanecer de pie por más de 5 horas	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
	Se observa que el personal de enfermería tiene que realizar levantamiento de algún tipo de carga mayor a sus capacidades	Si	9	75	6	50	2	25	9	60	0	100
		No	3	25	6	50	6	75	6	40	0	0
		<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>
La enfermera/o realiza movimientos repetitivos con los dedos, manos o brazos cada pocos segundos que originen lesiones	Si	12	100	12	100	8	100	15	100	5	100	
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>8</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	

## Anexo 7.- Guía de identificación de riesgos laborales y medidas preventivas de enfermedades profesionales en el personal de enfermería.



### INTRODUCCIÓN

Los trabajadores de la salud entre ellos los de enfermería desarrollan sus actividades en un ambiente propicio para la exposición a los múltiples y variados peligros ocupacionales peculiares a su actividad, como los riesgos biológicos, riesgos ambientales, riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos ergonómicos, riesgos psicosociales, que ponen en peligro su salud. En el sistema sanitario intervienen muchos actores, pero se sabe que la enfermería ejerce un papel clave en la provisión de una atención de alta calidad hacia los usuarios.<sup>(1)</sup>

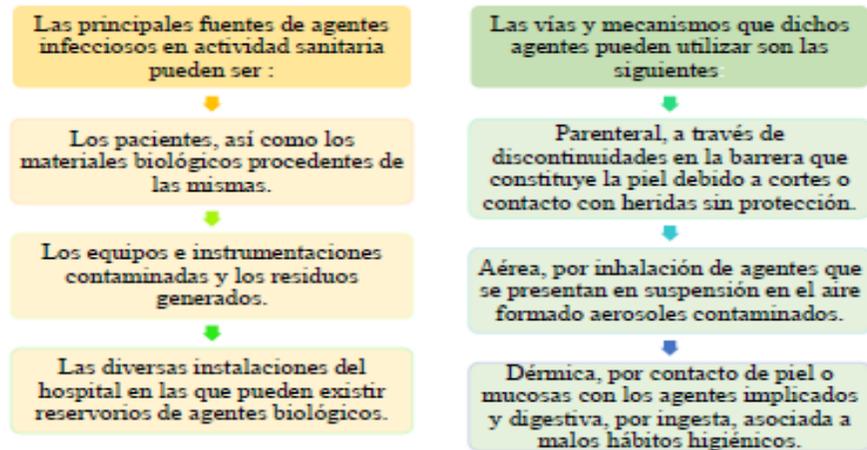


El personal de enfermería constituye un importante grupo laboral, que representa aproximadamente el 60% del recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias en consecuencia constituye el núcleo de los servicios asistenciales. Este grupo de profesionales presenta condiciones particulares de trabajo, representadas por la continua permanencia en su servicio durante las 24 horas, las diferentes categorías de riesgo presentes en los sitios de trabajo debido a la complejidad de cada una de las áreas (emergencia, cirugía UCI, medicina interna, pediatría, neonatología, centro quirúrgico, centro obstétrico, obstetricia y ginecología, consulta externa) Al realizar esta investigación se propuso una guía de "Buenas practicas Hospitalarias" para la prevención de enfermedades ocupacionales en los profesionales de enfermería.<sup>(1)</sup>

# SERVICIOS HOSPITALARIOS

## RIESGOS BIOLÓGICOS

Para la prevención y el control de los riesgos derivados de la exposición a agentes biológicos, existe una normativa específica constituida por el Real Decreto 664/1997 sobre protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición de los agentes biológicos durante el trabajo. Los riesgos más frecuentes, consecuencia de las exposiciones a agentes biológicos, son las enfermedades infecciosas. Una infección es el resultado del establecimiento e interacción de un parásito en un organismo que actúa como huésped del mismo.<sup>(2)</sup>



### Medidas preventivas

- Cubrir heridas y lesiones de las manos con apósito impermeable, al iniciar la actividad laboral y cuando existan lesiones que no se puedan



cubrir, deberá evitarse el cuidado directo de los pacientes.

- El lavado de manos debe realizarse al comenzar y terminar la jornada y después de realizar cualquier técnica que puede implicar el contacto con material infeccioso. Dicho lavado se realizará con agua y jabón líquido.
- No comer, beber ni fumar en el área de trabajo.<sup>(2)</sup>

### El uso de guantes será obligatorio:

- Cuando el trabajador sanitario presente heridas no cicatrizadas o lesiones dérmicas exudativas o rezumantes, cortes, lesiones cutáneas.
- Si maneja sangre, fluidos corporales contaminados con sangre, tejidos y al entrar en contacto con la piel no intacta o mucosas.
- Al manejar objetos, materiales o superficies contaminados con sangre; Al realizar procesos invasivos

### Cuidado con los objetos cortantes y punzantes:

- Tomar precauciones en la utilización del material cortante, de las agujas y de las jeringas durante y después de su utilización, así como en los procedimientos invasivos.
- Sustituir los dispositivos convencionales por dispositivos de seguridad y no encapsular agujas ni objetos cortantes ni punzantes ni someterlas a ninguna manipulación.
- Los objetos punzantes deberán ser depositados en contenedores apropiados con tapa de seguridad, para impedir su pérdida durante el transporte, estando estos contenedores cerca del lugar de trabajo y evitando su llenado excesivo.

## RIESGOS QUÍMICOS

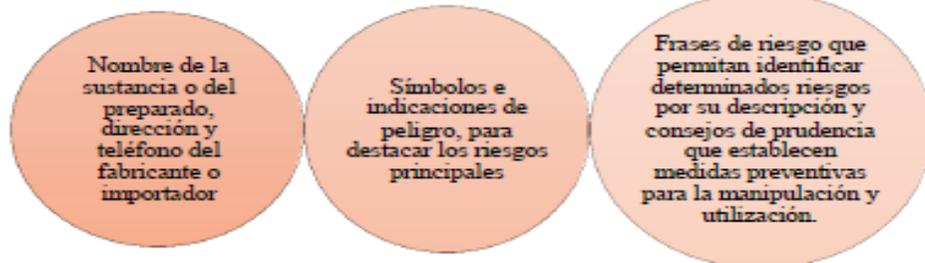
Se derivan directamente de las propiedades y peligrosidad que presentan la gran cantidad de sustancias a las que están expuestos los trabajadores.

### Medidas preventivas generales

Cualquier producto químico presente en el lugar de trabajo debe estar correctamente identificado y contener información sobre el riesgo inherente de la sustancia o preparado.<sup>(3)</sup>

### Etiquetado de las sustancias

Todo recipiente que contenga un producto químico debe llevar, obligatoriamente, una etiqueta bien visible en su envase. La etiqueta es la primera fuente de información que tenemos frente a los riesgos derivados de la utilización de los productos químicos. Su contenido es el siguiente:<sup>(3)</sup>

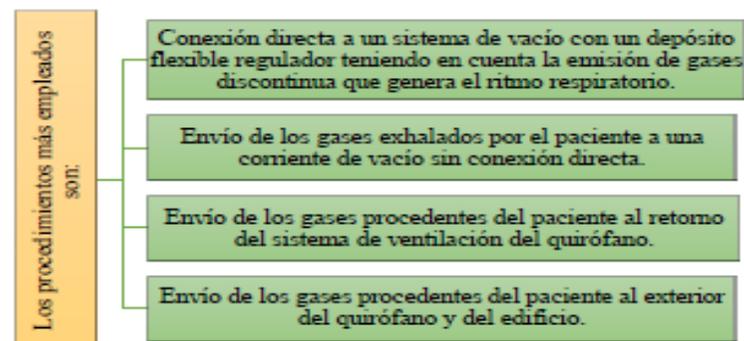


### Manipulación de productos químicos

- No coma, beba o fume en las áreas de manipulación de productos químicos y nunca se debe oler ni probar un producto químico.
- En caso de trasvase a otro recipiente, identifique el contenido y etiquete el nuevo envase y cuando manipule productos químicos peligrosos, utilice las vitrinas de seguridad y utilice los equipos de protección individual adecuados.
- Es conveniente la redacción de procedimientos que contemplen las normas de utilización y actuación para que el trabajo con productos químicos se efectúe de manera segura para el trabajador y el medio ambiente.<sup>(4)</sup>

4

### Sistemas de eliminación de gases residuales.



### Desinfectantes

- Por su peligrosidad puede causar los siguientes efectos sobre la salud:
- Toxicidad por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
- Provoca quemaduras y posibles efectos cancerígenos.
- Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

### Medidas preventivas

- Eliminación del riesgo siempre que sea posible (diluciones de lejía o glutaraldehído) y los puestos de trabajo deben tener una buena ventilación general y campanas de extracción localizada.
- Los recipientes con formaldehído deben cerrar herméticamente y se debe reducir al mínimo los tiempos de exposición.
- Deben realizarse controles periódicos de los niveles de contaminación ambiental.<sup>(4)</sup>



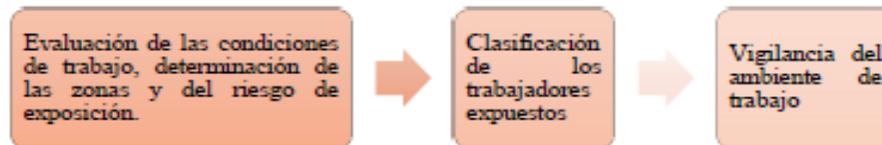
5

## RIESGOS FÍSICOS

### Radiaciones

Las radiaciones ionizantes, al interactuar con el organismo, provocan diferentes alteraciones en el mismo, debido a la ionización llevada a cabo en los elementos constitutivos de sus células.<sup>(5)</sup>

#### Medidas preventivas



#### Señalización de zonas



#### Radiaciones no ionizantes

Las radiaciones no ionizantes (infrarrojas, ultravioletas, láser, radiofrecuencias, microondas y campos magnéticos estáticos) no tienen la energía necesaria para arrancar electrones del átomo y por lo tanto no pueden ionizar la materia. Sin embargo, son factores de riesgos que pueden producir efectos para la salud de tipo térmico, fisiológico o incluso genético.<sup>(6)</sup>

#### Medidas preventivas

- Siempre que sea posible hay que intentar reducir la exposición de los trabajadores y pacientes al mínimo necesario, impidiendo cualquier exposición innecesaria.
- Se deben controlar las diferentes sesiones que se realicen, así como las medidas de protección adoptadas y la duración de las mismas.<sup>(6)</sup>

6

- Es necesaria una formación específica sobre los riesgos y medidas preventivas presentes durante el manejo de los equipos que generen este tipo de radiaciones.<sup>(6)</sup>

<p><b>Ruido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el medio sanitario no suele existir exposición a niveles elevados de ruido y lo que generalmente se produce es una sensación de discomfort.</li> </ul>	<p><b>Calor ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es el resultante de la combinación de temperatura, humedad, velocidad del aire y actividad física a la que está sometido un individuo en su ambiente de trabajo.</li> </ul>
<p><b>Información y formación del personal expuesto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben conocer a fondo las fuentes de calor ambiental que existen en el lugar de trabajo, así como los principales riesgos y medidas preventivas.</li> </ul>	<p><b>Vigilancia de la salud</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe determinar el total de los trabajadores expuestos al riesgo y llevar un control y seguimiento médico periódico de los mismos.</li> </ul>

#### Condiciones de trabajo:

- Evaluación y eliminación del riesgo, siempre que sea posible.
- Disposición de barreras para aislar la fuente de calor.
- Establecimiento de pausas durante la jornada de trabajo.
- Uso de ropa adecuada y calzado que permita la pérdida de calor.
- Hidratación para reponer la pérdida de líquidos y sales.<sup>(7)</sup>

## RIESGOS ERGONÓMICOS

A este grupo pertenecen todos los factores de riesgo que se producen por un esfuerzo físico excesivo, ya sea por una incorrecta postura en el lugar de trabajo, un incorrecto diseño del mismo o en actividades que suponen el traslado y manejo de enfermos. Estas acciones constituyen una de las principales causas de accidente en centros sanitarios por la frecuente aparición de lesiones lumbares.<sup>(8)</sup>

7

## Medidas preventivas

<p><b>Formación e información:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•El personal debe estar formado para conocer el riesgo y las pautas para adecuar la actividad laboral, en lo posible, a una postura correcta.</li> </ul>	<p><b>Condiciones de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Deben incluirse criterios de diseño de las actividades que conlleven sobrecarga estática y que permitan alternar la actividad estática con la dinámica.</li> <li>•Siempre que sea posible, deben corregirse los instrumentos de trabajo que puedan originar sobrecarga estática.</li> </ul>
<p><b>Hábitos personales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Realice pausas, cortas y frecuentes, y no mantenga la misma postura durante un tiempo prolongado.</li> <li>•Efectúe ejercicios musculares para estirar los músculos, aliviar la tensión e incrementar la circulación.</li> </ul>	<p><b>Vigilancia de la salud:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se debe determinar el total de los trabajadores expuestos al riesgo y llevar un control y seguimiento médico periódico de los mismos.</li> </ul>

### Movilización de Pacientes

- Explique al enfermo los movimientos que van a realizar y pida su colaboración.
- Adopte una postura correcta: carga cerca del cuerpo, espalda recta, piernas flexionadas, pies separados, utilización de apoyos, contrapeso del cuerpo.
- Siempre que sea posible, realice la movilización entre dos personas y preferentemente con los medios mecánicos disponibles.
- Dé una orden única, clara y precisa para el movimiento.<sup>(8)</sup>

### Manipulación de cargas

El manejo y el levantamiento de cargas es una de las principales causas de lumbalgia. Ésta puede aparecer por sobreesfuerzo o como resultado de esfuerzos repetitivos.<sup>(8)</sup>

- Procedimiento correcto de levantamiento manual de cargas:

- Aproxímese a la carga y disponga los pies de forma tal que la base de sustentación permita conservar el equilibrio.
- Flexione las rodillas manteniendo la espalda recta y alineada.
- Acerque al máximo el objeto al centro del cuerpo.
- Levante el peso de forma gradual, suavemente y sin sacudidas.
- No gire el tronco mientras se está levantando la carga, es preferible pivotar sobre los pies y no transporte más carga de la debida para evitar "viajes".
- Utilice los medios mecánicos a su disposición para el transporte o levantamiento de cargas (carros, plataformas, etc.)



**Incorrecto**



**Correcto**

### IMPORTANTE:

Los sobreesfuerzos, las caídas y los golpes son causa de más de la mitad del total de los accidentes ocurridos en los

### RIESGOS PSICOSOCIALES

Los factores psicosociales del trabajo se definen como aquellas condiciones presentes en la situación laboral relativas a la organización y al contenido del trabajo con capacidad para afectar tanto a la salud y al bienestar de los trabajadores como al desarrollo del trabajo (absentismo, baja productividad).<sup>(9)</sup> En ocasiones, estos factores pueden



ocasionar fatiga debida a:<sup>(10)</sup>

- La tensión generada por desbordamientos de diverso tipo, como prisas, plazos estrictos, implicación emocional con pacientes, trabajo aislado, trabajo de noche, etc.
- Falta de claridad de las peticiones realizadas, de los objetivos, de las prioridades del trabajo, de la autonomía en la toma de decisiones, etc. Ello puede producir incertidumbre sobre las consecuencias de las decisiones tomadas, especialmente, respecto al nivel de satisfacción de los usuarios o el cumplimiento de los objetivos. Se pueden producir, igualmente, sobrecargas o saturaciones mentales en casos de realización de varias tareas a la vez.



**IMPORTANTE:**  
Si una persona está sometida a tensiones en su trabajo suele responder a éstas, realizando un esfuerzo. Si esta situación se prolonga demasiado puede incidir en el trabajador.

#### Medidas preventivas

- Mantenga al día y disponibles las ayudas y procedimientos de trabajo (documentación, claves, accesos, códigos, etc.).<sup>(10)</sup>
- Mantenga localizables las alternativas de consulta y asistencia para los casos de fallo del sistema principal y conozca las ayudas de la organización y de consulta para cada demanda o situación especial que se salga de su ámbito de decisión.<sup>(10)</sup>
- Solicite las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recabe información sobre los resultados a los que no tenga acceso.<sup>(10)</sup>

10

- Cree un grado de autonomía adecuado en el ritmo y organización básica del trabajo. Haga pausas para los cambios posturales, la reducción de la fatiga física y mental y la tensión o saturación psicológica.<sup>(10)</sup>

#### Diez consejos para manejar el estrés personal

1. Aprenda a reconocer sus reacciones al estrés. Véalas como un aviso.
2. Precise las causas inmediatas de su estrés. ¿Trabajo, familia, dinero? ¿Se está, tal vez, exigiendo demasiado?
3. Quizás se estrese por cosas que pronto se olvidan. No se deje "acelerar" por pequeñas preocupaciones. Sólo son preocupaciones, no desastres.
4. No se atormente por los "y si...". Como alguien dijo: "Mi vida ha estado llena de preocupaciones. La mayoría por cosas que nunca sucedieron".
5. No pierda la cabeza sobre lo que no tiene remedio.
6. Respire profundo. (Es difícil de creer, si no se han experimentado, lo que pueden hacer algunos ejercicios respiratorios).
7. Busque compensaciones. Si lo está pasando mal en el trabajo busque apoyo en la familia, y en el trabajo si falla la vida familiar.
8. Dé y acepte apoyo social. Comparta las cargas. Sea realista y evite luchar contra fantasmas.
9. Haga ejercicio físico para descargar la energía contenida por el estrés. Evite los licores y el tabaco.
10. Cambie lo que pueda cambiar. Acepte lo que no puede, e intente una compensación si la situación es seria o duradera.

**IMPORTANTE:**

- Respete a todos los trabajadores de su entorno laboral.
- Promueva las relaciones correctas. Sea cortés en el trato. Trabaje en equipo.
- Favorezca la comunicación en su entorno de trabajo.
- Participe en la incorporación de mejoras.
- Desarrolle sus habilidades: acuda a la formación que tiene a su alcance.

11

## RIESGOS AMBIENTALES

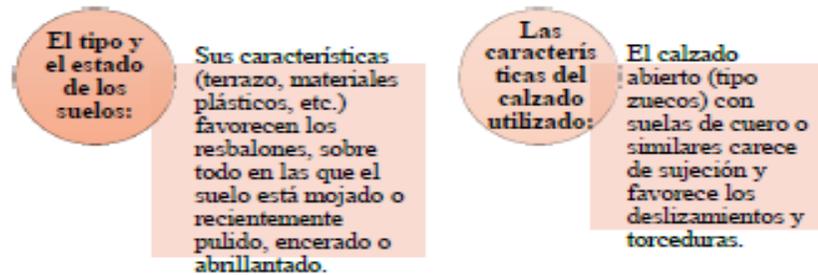
Importante el suministro adecuado de agua y un ambiente limpio; son fundamentales para la protección de los trabajadores y de los pacientes, puesto que la asepsia y la limpieza son necesarias para el éxito de cualquier procedimiento médico. La ventilación es una herramienta esencial contra muchas amenazas para la salud de los trabajadores, tales como la exposición a gases anestésicos.<sup>(11)</sup>



### Caidas

Se presentan con gran frecuencia en los centros hospitalarios, debido a resbalones, que suelen originar lesiones osteomusculares.<sup>(11)</sup>

#### Factores de riesgo:



#### Medidas preventivas:

- Suelos de material no resbaladizo y de fácil limpieza. Para evitar pisar suelo mojado, se limpiarán los pasillos por mitades y empleando señales de peligro
- Se recomienda el zapato cerrado frente al zueco.
- El espacio de trabajo debe estar limpio, adecuado y libre de obstáculos
- Los pasillos deben ser adecuados para la circulación de camillas, paso de personal y de los pacientes sin interferencias.

- La ubicación de la señalética ( escaleras, salidas de emergencia, zonas del hospital) deben ser de fácil acceso de fácil acceso.<sup>(11)</sup>



#### Referencias bibliográficas

1. Jiménez Paneque Rosa, Pavés Carvajal Juan Ricardo. Enfermedades y riesgos laborales en trabajadores de servicios de urgencia: revisión de la literatura y acercamiento a Chile. Medwave [Internet]. 2015 Aug 31 [cited 2019 Jan 21];15(07):e6239–e6239. Available from: <http://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Revisiones/RevisionTema/s/6239.act>
2. ULCO CARMEN. Riesgos laborales en el personal de enfermería que labora en la sala de operaciones del Hospital Carlos Andrade [Internet]. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; 2015 [cited 2019 Jan 20]. Available from: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/620/1/T-UCE-0006-21.pdf>
3. Mariano Sanz Lubeiro. Guía Básica de Riesgos Laborales específicos en el Sector Sanitario [Internet]. España; 2016 [cited 2019 Jan 20]. Available from: [http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620\\_Guia\\_Basica\\_de\\_riesgos\\_laborales\\_en\\_el\\_sector\\_sanitario.pdf](http://www.sanidad.ccoo.es/comunes/recursos/15617/doc142620_Guia_Basica_de_riesgos_laborales_en_el_sector_sanitario.pdf)
4. PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE RIESGOS, ERGONÓMICOS Y LESIONES FÍSICAS DE ENFERMERÍA EN EMERGENCIA, DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA 2016-2017. Plan de capacitación para la disminución de riesgos ergonómicos y lesiones físicas de enfermería en emergencia en el Hospital General Latacunga 2016-2017 [Internet]. UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES;

- 2017 [cited 2019 Jan 17]. Available from: [http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6040/1/PIUAEN\\_F012-2017.pdf](http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/6040/1/PIUAEN_F012-2017.pdf)
5. GENNY AMALFFY DIAZ MUÑOZ. Guía para los trabajadores expuestos al riesgo biológico [Internet]. Bogota D.C; 2018 [cited 2019 Jan 18]. Available from: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59676/GUIA+RIESGO+BIOLÓGICO+PARA+TRABAJADORES.pdf/10cdc34b-b34e-31ec-63ca-80a3fb494a29>
  6. Organización Mundial de la Salud. Buen aprovechamiento de los recursos, mejor salud. 70ª Asam Mund LA SALUD [Internet]. 2017 [cited 2018 Nov 29];8(11.2):6. Available from: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275324/A70\\_INF6-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/275324/A70_INF6-sp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
  7. Manuel Suero Haldón. La prevención de riesgos laborales en el personal de enfermería de las unidades de cuidados intensivos pediátricos y neonatales. In: XXVI Congreso de la asociación nacional de enfermería de cuidados intensivos pediátricos y neonatales [Internet]. Barcelona; 2015 [cited 2018 Nov 25]. p. 9. Available from: <http://anecipn.org/ficheros/archivo/badajozXXVI/dia2/2.-A/Riesgos-laborales-accidentabilidad-enfermeros.pdf>
  8. Viviana Orodá. Riesgos laborales a los que se halla expuesto el personal de enfermería del Hospital de Urgencias de la Ciudad de Córdoba, Argentina. In: Prevención Integral [Internet]. Argentina; 2014 [cited 2018 Nov 20]. p. 5. Available from: <https://www.prevencionintegral.com/canal-orp/papers/orp-2009/riesgos-laborales-que-se-halla-expuesto-personal-enfermeria-del-hospital>
  9. Herrero Jaén S. Formalización del concepto de salud a través de la lógica: impacto del lenguaje formal en las ciencias de la salud. Scielo [Internet]. 2016 [cited 2018 Nov 30];10(2):10. Available from: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1988-348X2016000200006&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1988-348X2016000200006&script=sci_arttext&tlng=pt)
  10. Mena Rodríguez Alba. Influencia del trabajo por turnos en la salud y la vida cotidiana de la enfermera [Internet]. UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y

- TECNOLOGÍA; 2018 [cited 2019 Jan 9]. Available from: [http://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/001/1226/1/tesis\\_Yarisbel.pdf](http://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/001/1226/1/tesis_Yarisbel.pdf)
11. Rosane Teresinha Fontana LL. La situación de trabajo en enfermería y los riesgos ocupacionales desde la perspectiva de la ergología. Scielo [Internet]. 2016 [cited 2019 Jan 9];6(1306-13):8. Available from: [www.eerp.usp.br/rlae](http://www.eerp.usp.br/rlae)

